

**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN REDUCIDO PARA EL SEGMENTO DE
NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY**

(“BME GROWTH”)

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.



Diciembre 2020

El presente Documento de Ampliación Reducido (en adelante, indistintamente, el “**DAR**” o “**Documento**”) ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 2 de la Circular 2/2020, 30 de julio, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, el “**Mercado**” o “**BME Growth**”) y se ha preparado con ocasión de la incorporación en el BME Growth de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital a las que se refiere el presente Documento.

Los inversores en las empresas negociadas en el segmento BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el segmento BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación Reducido con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento de Ampliación Reducido. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos a PANGAEA ONCOLOGY, S.A. y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, comprensible y consistente.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario de A Coruña Don Alfonso García López, el 9 de abril de 2008 con número 814 de su protocolo, por tiempo indefinido, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 3.307, Folio 139, sección general, Hoja C-43.646, Inscripción 1ª, con NIF B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca las Cadenas (San Pedro de Nos), 15176 Oleiros (A Coruña), Asesor Registrado en BME Growth, actuando en tal condición respecto a PANGAEA ONCOLOGY, S.A. (en adelante, indistintamente, “PANGAEA”, la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Emisor”), y a los efectos previstos en la “Circular 4/2020 (en adelante, Circular BME Growth 4/2020), de 30 julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity,

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación del Documento de Ampliación Reducido exigido por la Circular 2/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

Segundo. Que ha revisado la información que dicha Sociedad ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación Reducido cumple con la normativa y con las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

INDICE

1.	INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	5
1.1	Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado.....	5
1.2	Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	5
1.3	Identificación completa del Emisor.....	6
2.	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	7
2.1	Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios	7
2.2	Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación....	9
2.3	Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia	10
2.4	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.....	10
2.5	Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos)	12
2.6	Declaración sobre el capital circulante.....	12
2.7	Factores de Riesgo	13
3.	INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL	18
3.1	Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos en el capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos	18

3.2	Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle del periodo de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital	19
3.3	Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración.....	20
3.4	Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan	20
3.5	Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth	21
4.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	21
5.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	21
5.1	Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor.....	21
5.2	En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga con la entidad emisora	22
5.3	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado	22
	ANEXO I.- Informe del Consejo de Administración relativo al Aumento por Compensación de Créditos	23
	ANEXO II.- Informe Especial sobre Aumento por Compensación de Créditos elaborado por los auditores de la Sociedad.....	24
	ANEXO III.- Estados Financieros Intermedios consolidados correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020, junto con el correspondiente informe de revisión limitada del auditor	25

1. INCORPORACIÓN DE LOS VALORES POR REFERENCIA DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

1.1 Mención a la existencia del Documento Informativo de Incorporación y a que se encuentra disponible en las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado

Con ocasión de su incorporación a BME Growth en diciembre de 2016, PANGAEA preparó el correspondiente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante, el “DIIM”), de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la entonces vigente Circular del MAB 14/2016 de 26 de julio (actual 1/2020 de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity).

Asimismo, la Sociedad preparó con anterioridad a este Documento de Ampliación Reducido, un Documento de Ampliación Completo en junio de 2019 y otros dos Documentos de Ampliación Reducidos (junio 2018 y julio 2018).

Tanto el DIIM como los Documentos de Ampliación pueden consultarse en la página web de la Sociedad (<https://www.panoncology.com>), así como en la página web de BME Growth (https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/PANGAEA_ONCOLOGY_ES0105221008.aspx), donde además se puede encontrar la información financiera, información privilegiada y otra información relevante publicada relativa a la Sociedad y a su negocio.

1.2 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

D. Javier Rivela Rodríguez, en su calidad de Consejero Delegado de la Sociedad, y en virtud de las facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 30 de noviembre de 2020, asume plena responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Reducido, cuyo formato se ajusta al Anexo 2 de la Circular 2/2020, de fecha 30 de julio, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

D. Javier Rivela Rodríguez, como responsable del presente DAR, declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad, y que no incurre en ninguna omisión relevante.

1.3 Identificación completa del Emisor

Pangaea Oncology, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, cuyo domicilio social se encuentra en calle Coso 55, 3º, 50001 Zaragoza; y es titular del N.I.F. A64353584.

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido como sociedad anónima bajo la denominación social de Pangaea Biotech, S.A. en virtud de escritura pública de fecha 9 de octubre de 2006 autorizada por el Notario de Madrid D. Carlos de Prada Guaita, bajo el número 1.934 de su protocolo e inscrita el 10 de enero de 2007 en el Registro Mercantil de Barcelona en la Inscripción número 1, Tomo 39.160, Folio 75, Hoja B-340820.

Posteriormente fue transformada en sociedad de responsabilidad limitada en virtud de la escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2010 autorizada por el Notario de Madrid D. Ignacio Martínez-Gil Vich, bajo el número 2.918 de su protocolo e inscrita el 25 de noviembre de 2010 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 10, Tomo 40.711, Folio 184, Hoja B-340.820.

El 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad acordó el cambio de la denominación social de la Sociedad de “Pangaea Biotech, S.L.” a “Pangaea Oncology, S.L.” y la transformación de la Sociedad en sociedad anónima (“Pangaea Oncology, S.A”). Dichos acuerdos fueron elevados a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes bajo el número 3765 de su protocolo e inscrita el 9 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Barcelona, Inscripción número 20, Tomo 42.561, Folio 154, Hoja B-340820.

Finalmente, con fecha 18 de octubre de 2017 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el traslado de su anterior domicilio al actual, sito en calle del Coso 55, 3º, 50001 Zaragoza, lo cual fue elevado a público por el Notario de Barcelona D. Josep María Valls I Xufré, bajo el número 2.477 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, Inscripción 2, Tomo 4.301, Folio 211, Hoja Z-63113.

El objeto social de la Sociedad está recogido en el artículo 2 de sus Estatutos, el cual se transcribe literalmente a continuación:

“La Sociedad, que tendrá plena capacidad de derecho y de obrar, tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: El desarrollo de los servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como servicios de diagnosis predictiva y desarrollos de productos farmacéuticos, incluyendo: a) La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos; b) El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina preventiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollos de fármacos, y el desarrollo clínico y

preclínico de moléculas; e) El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros; d) El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual e industrial en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

El CNAE de la actividad principal de la Sociedad es el 7211.

La Sociedad podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que coadyuven directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en este artículo.

Las actividades enumeradas se ejercerán con sujeción a las disposiciones legales de aplicación en la materia y previa obtención, en su caso, de las autorizaciones, licencias u otros títulos administrativos o de otra índole que fueran necesarios.

Todas las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, y podrá la Sociedad desarrollarlas bien directamente en forma total o parcial, bien interesándose en las actividades de otras Sociedades o entidades con objeto análogo o idéntico, cuya fundación o creación podrá promover y en cuyo capital podrá participar.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad, hasta que estos requisitos no sean debidamente cumplidos. Aquellas actividades para cuyo ejercicio se requiera legalmente algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en registros públicos, sólo podrán ser desarrolladas por medio de personas que ostenten dicha titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de obtener la autorización o la inscripción pertinente.”

2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

2.1 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión, desglosados en cada uno de los principales usos previstos por orden de prioridad de cada uso. Si el emisor tiene conocimiento de que los fondos previstos no serán suficientes para todos los usos propuestos, se declarará la cantidad y las fuentes de los demás fondos necesarios

El presente Documento de Ampliación recoge la información y características de la ampliación de capital no dineraria que realizará la Compañía mediante compensación de créditos:

Con fecha 30 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración de la Compañía acordó convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, cuya celebración en primera convocatoria se prevé que se produzca el próximo 30 de diciembre de 2020, con el objeto de,

entre otros, aumentar el capital social de la Sociedad en un importe de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (36.771,34 €), mediante la emisión y puesta en circulación de 1.838.567 nuevas acciones de 0,02 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones que están actualmente en circulación, a suscribir íntegramente por el accionista HERSOL XXI, S.L. mediante compensación de créditos ostentados frente a la Sociedad y, por tanto, sin reconocimiento de derecho de suscripción preferente alguno.

Los créditos que son objeto de compensación en el marco del Aumento por Compensación de Créditos derivan del acuerdo de cesión suscrito por el accionista EBROSOL INVERSIONES, S.L. con el accionista HERSOL XXI, S.L. en fecha 24 de noviembre de 2020 y cuyo importe total asciende a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.500.451,55 €). Dicho importe deriva de (i) contrato de línea de crédito de fecha 31 de julio de 2019 suscrito entre EBROSOL INVERSIONES, S.L. y la Sociedad, (ii) novado por dichas partes por adenda modificativa de fecha 12 de marzo de 2020, (iii) habiendo posteriormente cedido EBROSOL INVERSIONES, S.L. en fecha 24 de noviembre de 2020 su posición acreedora en relación con la deuda derivada del mismo a dicha fecha (incluyendo principal, intereses y retenciones correspondientes a dichos intereses) a favor de HERSOL XXI, S.L., y (iv) habiéndose acordado entre HERSOL XXI, S.L. y la Sociedad su vencimiento anticipado en fecha 24 de noviembre de 2020 mediante acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2020.

Asimismo, se hace constar que el antedicho importe de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.500.451,55€) resulta de la siguiente adición: (i) un principal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL EUROS (2.430.000 €); más (ii) unos intereses generados de OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (86.977,22 €); menos (iii) un importe de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (16.525,67 €) en concepto de retenciones a practicar por la Sociedad correspondientes a los intereses devengados.

Asimismo, de dicho importe de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.500.451,55€), HERSOL XXI, S.L. condona CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (0,43 €) a la Sociedad, en virtud del antedicho acuerdo de vencimiento anticipado, quedando así el importe total a compensar en DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.500.451,12 €).

Las nuevas acciones se emiten con una prima de emisión de 1,34 € por acción, lo que, atendiendo al número total de acciones emitidas, supone una prima de emisión total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.463.679,78 €).

Teniendo en cuenta lo anterior, el tipo de emisión ascenderá a 1,36 € por acción (de los cuales 0,02 € corresponderán a valor nominal y 1,34 € a prima de emisión), lo que supone un

desembolso total, atendiendo al número total de acciones que serían emitidas, de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.500.451,12 €).

De conformidad con el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procedió a emitir un informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar y Ernst & Young, S.L., en calidad de auditor de la Sociedad, procedió a emitir la correspondiente certificación acreditando que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar.

Dichos documentos han estado a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad (<https://www.panoncology.com>) desde el momento de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se adjuntan al presente DAR como Anexos I y II respectivamente.

Finalidad de los fondos resultantes de la Ampliación de Capital no dineraria:

El Aumento de capital por Compensación de Créditos por un importe total DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.500.451,12 €) permitirá:

- Fortalecer el balance de la Compañía, permitiendo mejorar su ratio de capitalización en relación al endeudamiento de la Sociedad, mejorando por tanto su flexibilidad financiera y su acceso a los mercados financieros.
- Reforzar la capacidad de la Sociedad de solicitar diversos programas marco europeos que financian I+D+i, que requieren una estructura de balance adecuada para el otorgamiento de dichos programas.

Una vez realizada la conversión de deuda explicada en el presente DAR, la deuda financiera bruta de la Sociedad se verá reducida en una cuantía significativa (2.500 miles de euros). A cierre de junio de 2020 la deuda financiera bruta del Grupo ascendía a 8.354 miles de euros, mientras que a cierre de septiembre de 2020 ascendía a 7.884 miles de euros.

2.2 Información privilegiada y otra información relevante disponible. Mención a la existencia de páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información privilegiada y otra información relevante publicada desde su incorporación

Con ocasión de su incorporación al Mercado en diciembre de 2016, PANGAEA preparó el correspondiente Documento Informativo de Incorporación al Mercado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la entonces vigente Circular del MAB 14/2016 de 26 de julio (actual 1/2020 de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos

de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity).

Asimismo, la Sociedad preparó con anterioridad a este Documento de Ampliación Reducido, un Documento de Ampliación Completo en junio de 2019 y otros dos Documentos de Ampliación Reducidos (junio 2018 y julio 2018).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020”), se declara que toda la información privilegiada y otra información relevante publicada desde la incorporación de las acciones de PANGAEA a BME Growth en diciembre de 2016 está disponible en la página web de la Sociedad (<https://www.panoncology.com>) así como en la página web de BME MTF Equity (https://www.bmegrowth.es/esp/Ficha/PANGAEA_ONCOLOGY_ES0105221008.aspx) donde además se puede encontrar la información relativa a la Sociedad y a su negocio. Ambas páginas web, en cumplimiento de la citada Circular 3/2020, recogen todos los documentos públicos que se han aportado al Mercado desde la incorporación al segmento BME Growth de las acciones de PANGAEA.

2.3 Información financiera. Referencia a las últimas cuentas publicadas por la entidad emisora, ya sean cuentas anuales auditadas o información financiera intermedia

De conformidad con la Circular BME Growth 3/2020, la Sociedad publicó el 31 de octubre de 2020, mediante la correspondiente Otra Información Relevante, los estados financieros intermedios consolidados del periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2020, junto con el correspondiente informe de revisión limitada del auditor Ernst & Young, S.L. de fecha 30 de octubre de 2020, que se adjuntan como Anexo III a este DAR, y que no contiene opinión con salvedades, desfavorable o denegada.

2.4 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación

La última información financiera publicada por la Sociedad se corresponde con los estados financieros intermedios consolidados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, y que han sido objeto de revisión limitada por parte del auditor de la Compañía.

Hasta el tercer trimestre de 2020, la Sociedad ha experimentado una evolución positiva en sus principales indicadores:

Indicadores de actividad	2018	2019	Var. 19/18	2019T3	2020T3	Var. 20T3/19T3
Visitas totales	22.829	25.992	13,9%	19.342	19.797	2,4%
Actos quirúrgicos	69	187	171,0%	110	84	-23,6%
Ensayos clínicos abiertos	61	80	31,1%	78	86	10,3%
Número empleados (FTE)	53	49	-7,5%	50	54	8,0%

Las visitas de pacientes se han incrementado un 2,4% hasta las 19.797 respecto a los nueve primeros meses del ejercicio 2019.

La evolución de la actividad quirúrgica, presenta un descenso destacable, de un 23,6 respecto a los nueve primeros meses del ejercicio 2019, debido principalmente a la actual situación de pandemia.

Se muestra a continuación las principales partidas de la cuenta de resultados consolidada de la Sociedad a 30 de septiembre de 2020:

Datos en miles de euros	2018	2019	Var. 19/18	2019T3	2020T3	Var. 20T3/19T3
Gestión Asistencial (IOR)	1.813.897	2.293.140	26,4%	1.706.445	1.774.703	4,0%
Diagnóstico Molecular (Dx)	1.244.322	1.023.262	-17,8%	747.076	1.170.723	56,7%
Total Ingresos	3.058.219	3.316.402	8,4%	2.453.521	2.945.426	20,0%

Datos en euros	2018	2019	Var. 19/18	2019T3	2020T3	Var. 20T3/19T3
Aprovisionamientos	-1.390.599	-1.096.263	-21,2%	-808.405	-1.066.301	31,9%
Gastos de Personal	-2.734.997	-2.680.463	-2,0%	-2.006.047	-2.076.315	3,5%
Otros gastos de explotación	-1.267.279	-1.283.275	1,3%	-926.404	-955.630	3,2%

Los datos correspondientes a 30 de septiembre de 2020 no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada por parte del auditor.

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2020, y hasta la fecha de publicación del presente Documento, se ha anunciado la firma de los siguientes contratos e informaciones relevantes:

- Información relevante publicada el 2 de julio de 2020: Contrato con Pharma Mar, S.A. para la realización del estudio en modelos animales de su fármaco Aplidina aplicado a COVID19. El estudio, que ha sido diseñado por investigadores de PANGAEA y Pharma Mar en colaboración con la empresa de biotecnología InvivoCue, Ltd. (Singapur), utilizará modelos de ratón propietarios (HIMICE) con un sistema inmune humanizado.
- Información relevante publicada el 8 de julio de 2020: Contrato con la multinacional biotecnológica inglesa In3BIO Limited para la realización del estudio clínico de su vacuna de cáncer de pulmón (IN01) aplicada COVID19, por importe de 1.053 miles de euros.

Ambos contratos se enmarcan dentro de la estrategia de PANGAEA de posicionamiento en COVID, que entre otros abarca, la creación de una unidad de ensayos clínicos de inhibidores COVID19, la creación de una unidad de servicios de pre-clínica en COVID a la industria

farmacéutica, la línea productiva de diagnóstico de tests de PCR y ELISA, y su propia línea de I+D de marcadores predictivos en COVID en Biopsia Líquida.

- Información privilegiada publicada el 27 de octubre de 2020: Contrato con Turning Point Therapeutics Inc., compañía biofarmacéutica americana, para la realización por parte de PANGAEA y su filial asistencial Instituto Oncológico Dr. Rosell (IOR), de un estudio clínico de Phase I para su fármaco repotrectinib en combinación con osimertinib en cáncer de pulmón avanzado (estudio TOTEM), por un importe máximo de 1.442 miles de USD.
- Información privilegiada publicada el 2 de diciembre de 2020: Suscripción de una ampliación de capital de 149.400 euros en el INSTITUTE OF BREAST CANCER, S.L. (“IOBC”), elevando la participación de Pangaea hasta el 50%. Liderado por el oncólogo Dr. Javier Cortés Castán, referente internacional en cáncer de mama, administrador único y socio con el resto de su equipo del otro 50%, el IOBC se constituye como el primer proyecto en España hiper especializado en cáncer de mama. IOBC ha comenzado su actividad en el Centro Médico Teknon, donde el Instituto Oncológico Dr. Rosell (filial asistencial de Pangaea) ya dirige el área de oncología torácica.

Desde los estados financieros intermedios consolidados de la Sociedad correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 hasta la fecha del presente DAR, la Sociedad no ha tenido cambios significativos en su posición financiera ni en su negocio.

PANGAEA tiene previsto financiar su actividad con los ingresos obtenidos en las áreas de negocio de Gestión Asistencial y de Diagnóstico Molecular, así como recurrir a financiación adicional en caso necesario, si bien la compañía siempre ha contado con el apoyo de sus accionistas de referencia.

2.5 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos)

La Compañía no ha publicado previsiones o estimaciones numéricas sobre los ingresos o costes futuros.

2.6 Declaración sobre el capital circulante.

Después de haber efectuado el análisis necesario con la diligencia debida, la Compañía dispone del capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del Documento de Ampliación Reducido.

El Grupo cuenta adicionalmente y en caso necesario con el apoyo financiero (mediante la concesión de préstamos) de varios de sus accionistas como son Maectorax, S.L., Biolifepat, S.L., Biosense, S.L., Topgenetics, S.L. o Grupo Pikolin, S.L.

2.7 Factores de Riesgo

Antes de tomar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de PANGAEA, los inversores deberán sopesar detenidamente los factores de riesgo que se exponen a continuación. Cualquiera de estos riesgos, si se materializasen, podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, en los resultados de explotación y en la situación financiera de la Sociedad y/o en el precio de cotización de sus acciones. No obstante, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de la Sociedad.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo expuestos a continuación no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen realmente, ni de la importancia potencial de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los resultados de explotación o la situación financiera de la Sociedad y/o para el precio de cotización de sus acciones.

Riesgos generales

- **Elevado endeudamiento:** Una vez realizada la conversión de deuda explicada en el presente Documento de Ampliación, la deuda financiera bruta de la Sociedad se verá reducida en una cuantía significativa (2.500 miles de euros). A cierre de septiembre de 2020 la deuda financiera bruta del Grupo ascendía a 7.884 miles de euros.

Aunque un porcentaje muy significativo de la deuda se mantiene a largo plazo, podría ocurrir que la Sociedad no pudiera hacer frente a los vencimientos de estas deudas en sus correspondientes fechas.

- **Potencial pérdida de personal clave y competencia en investigación:** uno de los principales activos de PANGAEA es su equipo humano. La pérdida de alguno de los directivos, médicos y/o investigadores clave de las Sociedad podría tener un impacto negativo sustancial sobre el negocio actual o futuro. Adicionalmente, los mercados de investigación, diagnóstico y tratamiento del cáncer son extremadamente competitivos. La Sociedad tiene que hacer frente a la competencia de equipos humanos, tecnologías o productos alternativos y/o mejorados, que podrían causar la obsolescencia de los productos actuales de la Sociedad. Si la Sociedad no consigue competir de forma efectiva, su negocio y sus resultados operativos podrían verse afectados.
- **Concentración de clientes y límites a la posición negociadora con multinacionales:** una proporción importante de los ingresos de la Sociedad (aproximadamente el 89% de los ingresos del periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020), se generan con un número relativamente reducido de clientes con especial importancia los ingresos derivados por su relación mercantil con Grupo Quirónsalud o alguna compañía farmacéutica (como AstraZeneca o Bioven).

En cuanto a los ingresos derivados de la línea de Gestión Asistencial (IOR), los tres primeros clientes representan el 19%, el 18% y el 12% respectivamente de la partida de ingresos. En cuanto al área de Diagnóstico Molecular, los tres primeros clientes por facturación representan el 20%, el 15% y el 13% respectivamente.

La pérdida de alguno de estos clientes o la incapacidad para generar ingresos significativos con los mismos puede afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados operativos. Adicionalmente, los clientes y proveedores de la Sociedad son por lo general multinacionales o empresas de gran tamaño con posiciones relevantes en los mercados en los que operan, lo que limita la posición negociadora de la Sociedad y puede afectar negativamente al desarrollo de su negocio.

Este riesgo de concentración de clientes lleva aparejado una concentración geográfica en el caso de la línea de Gestión Asistencial, pues aproximadamente el 53% de los ingresos de la Sociedad en esta área durante el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 se generaron en Cataluña.

- **Riesgo derivado de la pandemia de coronavirus:** como se indica en el presente Documento, el Grupo ha llevado a cabo una adecuación de sus capacidades para dar respuesta inmediata a la pandemia COVID 19 poniendo en marcha una línea específica de actuación y posicionamiento que abarca:
 - ✓ La ampliación de su capacidad de diagnóstico, generando una nueva cadena de producción y diagnóstico de PCR y ELISA para COVID19, con una capacidad ya instalada de más de 180.000 test anuales.
 - ✓ La inclusión, en su filial asistencial, el Instituto Oncológico Dr. Rosell, de una unidad de ensayos clínicos de inhibidores COVID19.
 - ✓ La creación de una unidad de servicios de pre-clínica en COVID a la industria farmacéutica.
 - ✓ La inclusión de una nueva línea de Investigación y Desarrollo, utilizando protocolos similares a los de su tecnología y conocimiento en Biopsia Líquida, con el objetivo de estudiar marcadores predictivos de la enfermedad.

Pese al escenario actual en el que se encuentra la sociedad marcado por la pandemia provocada por el COVID19, el Grupo ha conseguido aumentar sus ventas en el primer semestre del ejercicio 2020 respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, en parte como consecuencia de la consecución de nuevos Ensayos Clínicos. No obstante lo anterior, el COVID19 ha impactado negativamente en la evolución de la actividad quirúrgica realizada por el Grupo, disminuyendo la misma en el primer semestre del ejercicio 2020 un -25,9% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La pandemia provocada por el COVID19 supone una crisis sanitaria sin precedentes, que está generando fuertes caídas en los mercados bursátiles, una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial y una gran incertidumbre sobre su impacto a medio y largo plazo en la actividad económica local y mundial.

Actualmente no se puede predecir la evolución y la duración de la pandemia ni las consecuencias derivadas que esto podría tener en la economía en general y en PANGAEA en particular, por lo que debe tenerse en cuenta que un agravamiento de la crisis sanitaria, podría tener un impacto importante en el volumen de actividad, negocio, resultados, situación financiera y patrimonial del Grupo derivado por ejemplo de cuestiones no previstas en la actualidad como podrían ser el retraso en el cobro de determinados clientes, de realización de algunos proyectos, o de la existencia de limitaciones en el acceso a financiación entre otras.

Riesgos financieros

- **Activos intangibles y riesgo vinculado a los proyectos I+D+i:** A cierre del ejercicio 2019 la partida de inmovilizado intangible del Grupo era de 7.063 miles de euros, lo que presentaba el 41,8% del total del activo. La activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y ii) se deben tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten. El incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que la Sociedad tuviera que desactivar parte de los gastos considerados en el pasado, con el consiguiente impacto sustancial negativo que esto podría acarrear en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.
- **Necesidad de financiación:** Como se ha señalado en el apartado 2.6, la Compañía considera que dispone de capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de publicación del Documento de Ampliación. No obstante lo anterior, la Compañía podría necesitar capital o financiación adicional para desarrollar sus operaciones a futuro y que en caso de no conseguirse tendrían un efecto en la actividad de la compañía.
- **Plazos de ejecución de la cartera contractual:** la ejecución y el devengo del ingreso futuro de una parte significativa de la cartera contractual depende de que el cliente cumpla con las estimaciones de tiempo de ejecución de ensayos clínicos. Los tiempos de ejecución de ensayos clínicos comportan riesgos regulatorios y tecnológicos significativos. Retrasos en los desarrollos regulatorios de los clientes podrían impactar en los plazos de ejecución previstos en la cartera contractual.
- **Activos por impuestos diferidos:** la capacidad de la Sociedad para utilizar los créditos fiscales y otros beneficios fiscales puede verse reducida o desaparecer completamente. En este sentido, las políticas actuales incentivadoras de inversiones en I+D+i (entre otros el Patent

Box¹ y Cash Back²), podrían desaparecer en un entorno económico negativo. Adicionalmente, la Sociedad utiliza instrumentos de monetización de dichos créditos fiscales mediante estructuras financieras (denominado monetización de Cash Back). Cualquier retraso o no consecución de los diferentes hitos necesarios (informe pericial de gastos, informe motivado del Ministerio de Economía) una vez estructurada la financiación, podría suponer la devolución inmediata del principal.

- **Financiación pública en I+D+i:** la Sociedad ha utilizado subvenciones y créditos blandos para cubrir sus necesidades de financiación. En el futuro, la disponibilidad de subvenciones y créditos blandos puede verse limitada o los términos de su concesión pueden ser menos favorables.

Riesgos del negocio clínico-asistencial (IOR)

- **Renovación contractual y cambios estratégicos en Grupo Quirónsalud:** el negocio de prestación de servicios asistenciales oncológicos de PANGAEA depende de los acuerdos de gestión del área oncológica de los cinco hospitales de Quirónsalud (Hospital Universitario Quirón Dexeus, Hospital General de Cataluña, Hospital Universitario Sagrado Corazón, Centro Médico Teknon y Clínica del Vallés) en los que opera la Sociedad. La no renovación de cualquiera de estos contratos de gestión o un cambio sustancial en las condiciones de alguno de ellos, o la suscripción de nuevos acuerdos en términos menos favorables, podrían afectar de forma negativa al negocio y los ingresos de la Sociedad.
- **Pacientes privados y pacientes de mutuas:** los servicios asistenciales oncológicos originados por compañías de seguros y mutuas de asistencia sanitaria ofrecen unos precios significativamente más bajos que aquellos privados. Los ingresos asistenciales oncológicos de Instituto Oncológico Dr. Rosell (en adelante, “IOR”) dependen de una combinación entre clientes de mutuas y clientes privados, así como de la capacidad de generar ingresos adicionales mediante pruebas complementarias no cubiertas por las pólizas de asistencia sanitaria tradicionales. Un cambio en la composición de la base de clientes o en las coberturas de las pólizas de asistencia sanitaria podría impactar negativamente los ingresos de IOR. Adicionalmente, si éstas ejerciesen presión en precios o coberturas de las pólizas, podría traducirse en una reducción en márgenes de rentabilidad.
- **Praxis clínica:** los actos como visitas médicas, quirúrgicos, de EBUS, y de anatomía patológica entre otros, y el desarrollo de la actividad médica en general entrañan el riesgo de cometer errores. Si esto ocurriera en el futuro, la Sociedad podría ser demandada por mala

1 Patent Box: Derecho a una reducción en el Impuesto de sociedades por las actividades de licencia de propiedad industrial de diagnóstico, que establece una reducción de la base imponible de este impuesto de hasta el 60%, en relación con las futuras rentas (royalties por licencia u otros pagos derivados de transferencia de tecnología). Entre otros, este beneficio es aplicable a los acuerdos de transferencia de tecnología con DiaCarta y Labco.

2 Cashback- mecanismo consistente en monetizar deducciones por I+D+i por un 80% del gasto certificado tomando un préstamo bancario como anticipo de dicha deducción.

praxis con el consiguiente efecto negativo en los resultados y la imagen del Grupo. No obstante lo anterior, la Compañía cuenta con los pertinentes seguros de Responsabilidad Civil, tanto a nivel individual de los médicos como a nivel colectivo de la Compañía.

- **Protección de datos:** PANGAEA se somete estrictamente a Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), que tiene una especial relevancia en el sector salud. Cualquier filtración de datos personales podría tener consecuencias negativas para el negocio y la imagen del Grupo a futuro.

Riesgos del negocio de servicios de laboratorio e I+D+i

- **Protección de conocimiento:** si la Sociedad no es capaz de proteger sus secretos industriales y procesos confidenciales o patentados, el valor de las tecnologías y productos de la Sociedad podría caer sustancialmente. La Sociedad no puede asegurar que las gestiones que ha realizado para el registro y protección de sus intangibles vayan a ser suficientes para evitar la imitación o copia de los productos o servicios por parte de terceros, lo que podría tener un impacto negativo en su situación financiera y resultados operativos.
- **Instalaciones físicas del laboratorio:** la Compañía opera un único laboratorio para el desempeño de sus actividades de diagnóstico molecular. La falta de disponibilidad de este laboratorio por causas naturales o humanas tendría un impacto negativo en el negocio de la Compañía.
- **Rentabilización, ciclo de desarrollo de I+D+i, y obsolescencia tecnológica:** el desarrollo de tecnologías y productos por parte de la Compañía requiere de inversiones significativas que podrían no generar ingresos futuros. El ciclo de negocio es largo y variable, lo que dificulta la elaboración de proyecciones sobre ingresos o resultados operativos. Adicionalmente, la Sociedad opera a la vanguardia de la tecnología, ofreciendo productos y servicios únicos y diferenciales. Si la Compañía no pudiera mantener el ritmo de desarrollo de nuevos productos y servicios para mantenerse a la vanguardia de la tecnología sus actividades y resultados podrían verse negativamente afectados.
- **Protección de la Propiedad Industrial y Dependencia de patentes de terceros en los desarrollos:** parte de las metodologías y técnicas de diagnóstico de PANGAEA se apoyan en patentes de terceros, lo cual podría impactar a futuro en las posibilidades de comercialización de dichas metodologías y técnicas (Freedom to Operate). Adicionalmente, si la Sociedad tuviera una demanda de terceros con intención de invalidar sus patentes, existe el riesgo de que la Sociedad no pudiera tener los recursos financieros suficientes para acometer con éxito su defensa.
- **Dependencia de acuerdos de outlicensing / inlicensing:** la dependencia de terceros para el desarrollo o la comercialización de algunos de los productos de la Sociedad (outlicensing) podría limitar el volumen de ventas y generar un impacto negativo en los ingresos. De la misma manera, la Sociedad depende o puede depender de tecnologías, procesos o compuestos cedidos bajo licencia por terceros (inlicensing). La Sociedad no controla estos elementos; la

pérdida de los derechos sobre los mismos podría tener un impacto negativo en el negocio o las ventas.

- **Residuos medioambientales:** la Sociedad está sujeta a riesgos relacionados con el manejo de productos químicos y otras regulaciones sobre seguridad medioambiental.
- **Desarrollo de fármacos:** el desarrollo de nuevos fármacos es un proceso muy complejo y largo en el tiempo y en el que hay que superar fases sucesivas con el objeto de que el fármaco sea finalmente apto para ser comercializado en mercados. Las fases incluyen dos segmentos principales: fase pre-clínica (análisis in vitro, optimización, fármaco-cinética, perfil químico-médico, química de proceso, actividad in vivo –animales-, y estudios de toxicidad, entre otros), y fase clínica con seres humanos, que a su vez tiene tres sub-fases; Fase I (seguridad y dosis recomendada), II (actividad) y III (expansión de la actividad comparativa).

Adicionalmente, existe la comúnmente denominada Fase IV (post comercialización), que se caracteriza por riesgos de producto una vez ya comercializado. Únicamente si se superan cada una de las fases I, II y III se puede comercializar el fármaco en el mercado; de ahí que el porcentaje de éxito de una molécula analizada in vitro, de llegar a convertirse en un fármaco comercializable es muy bajo. Como consecuencia de todo este proceso, no se puede descartar que las moléculas escogidas resulten fallidas.

- **Riesgo regulatorio:** el sector farmacéutico es una de las industrias más reguladas. Todas las etapas de la vida de un medicamento, desde su creación hasta su comercialización, están sujetas a regulación. PANGAEA vela, en la realización de sus actividades, por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. No obstante, cambios en la normativa del sector podrían afectar a los plazos de desarrollo, los costes de desarrollo o la viabilidad legal y comercial de los productos y servicios de PANGAEA, con el consiguiente impacto en la situación financiera de la Sociedad.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

3.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión. En caso de que se trate de un aumento de capital con cargo a aportaciones no dinerarias (incluyendo aumentos en el capital por compensación de créditos), breve descripción de la aportación, incluyendo menciones a la existencia de informes de valoración e indicación de la disponibilidad de los mismos

A la fecha del presente Documento de Ampliación Reducido, el capital social de la Sociedad asciende a TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (337.730,92 €) representado por 16.886.546

acciones de 0,02 € de valor nominal cada una, todas ellas integrantes de una única clase y serie. Todas las acciones están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas, tienen los mismos derechos y obligaciones, y se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración acordó convocar una Junta General Extraordinaria de accionistas, cuya celebración se prevé que se produzca en primera convocatoria el próximo 30 de diciembre de 2020 con el objeto de aumentar el capital social de la Sociedad en un importe de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (36.771,34 €), mediante la emisión y puesta en circulación 1.838.567 nuevas acciones de 0,02 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones que están actualmente en circulación, con una prima de emisión de 1,34 € por acción – lo que, atendiendo al número total de acciones emitidas, supone una prima de emisión total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.463.679,78 €). De lo anterior, resulta un tipo de emisión de 1,36 € por acción (de los cuales 0,02 € corresponderán a valor nominal y 1,34 € a prima de emisión), lo que supone un desembolso total, atendiendo al número total de acciones que serían emitidas, de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.500.451,12 €).

Dicho aumento de capital, tras la pertinente aprobación por la Junta General Extraordinaria de accionistas, será íntegramente suscrito por el accionista HERSOL XXI, S.L. mediante compensación de créditos de su titularidad frente a la Sociedad.

A los efectos oportunos se hace constar que, de conformidad con el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración procedió a emitir un informe sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar (cuya copia se adjunta como Anexo I) y Ernst & Young, S.L. en calidad de auditor de la Sociedad, procedió a emitir la correspondiente certificación acreditando que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar (copia de dicha certificación se adjunta asimismo como Anexo II).

Como resultado del Aumento por Compensación de Créditos, el capital social resultante será de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (374.502,26 €) euros, dividido en 18.725.113 acciones, acumulables e indivisibles, de 0,02 € de valor nominal cada una, integrantes de una única clase y serie.

3.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle del periodo de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital

Teniendo en cuenta la forma de desembolso prevista para este Aumento por Compensación de Créditos, no procede el reconocimiento de derecho de suscripción preferente alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital. Así pues, conforme a lo ya indicado, está previsto que el Aumento por Compensación de Créditos sea

íntegramente suscrito y desembolsado por el accionista HERSOL XXI, S.L. mediante compensación de créditos de su titularidad frente a la Sociedad.

Una vez producida, en su caso, la aprobación por la Junta General Extraordinaria de accionistas de dicho Aumento por Compensación de Créditos, la Sociedad procederá al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública y solicitará la incorporación a negociación de las nuevas acciones emitidas en BME Growth estimando que, salvo imprevistos, las nuevas acciones serán incorporadas a BME Growth una vez realizada la inscripción de las nuevas acciones como anotaciones en cuenta en Iberclear y en el menor plazo posible desde la fecha en que se declare, mediante la correspondiente Otra Información Relevante, suscrita y desembolsada la ampliación de capital.

3.3 Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o los miembros del Consejo de Administración

El Aumento de capital por Compensación de Créditos será íntegramente suscrito por el accionista HERSOL XXI, S.L. Como consecuencia de la operación, y con la información de la que dispone la Compañía, HERSOL XXI, S.L. alcanzará un porcentaje en el capital social de la Sociedad del 16,92% una vez realizado el aumento de capital.

3.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en el Real Decreto Ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la Normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de nueva emisión estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Iberclear, sociedad domiciliada en Madrid, Plaza Lealtad nº 1, y de sus entidades participantes autorizadas. Las acciones están denominadas en euros (€).

Las acciones de nueva emisión serán ordinarias y atribuirán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación a partir de la fecha en que la ampliación de capital se declare suscrita y desembolsada.

3.5 Descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el segmento BME Growth

No existe ninguna restricción o condicionamiento a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

No existe por parte de la Sociedad ninguna otra información de interés adicional a la ya descrita en este DAR y sus anexos.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor

PANGAEA designó con fecha 26 de febrero de 2019, a DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito que establece la Circular BME Growth 1/2020. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación a BME Growth y en todo momento mientras la sociedad esté presente en dicho mercado.

DCM Asesores fue autorizado por el Consejo de Administración de BME MTF Equity como Asesor Registrado el 19 de junio de 2008, según se establece en la Circular BME Growth 4/2020, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados de BME Growth.

DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. se constituyó en A Coruña el día 9 de abril de 2008, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 3.307, Folio 139, Hoja Nº C-43.646, con C.I.F. B-70160296 y domicilio social en Ctra. Nacional VI, KM.586, Finca las Cadenas (San Pedro de Nos), 15176 Oleiros (A Coruña).

DCM y sus profesionales tienen experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El grupo de profesionales de DCM que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

PANGAEA y DCM Asesores declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

5.2 En caso de que el Documento de Ampliación incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga con la entidad emisora

Como Anexo II del presente Documento, se incorpora el informe especial sobre el Aumento por Compensación de Créditos elaborado por el auditor de la Sociedad Ernst & Young, S.L., con domicilio profesional en el Edificio Sarrià Forum, Avda. Sarrià, 102-106, 08017 Barcelona.

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión en el Mercado

Además de DCM Asesores, Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. actuando como Asesor Registrado, ha prestado sus servicios en relación con la incorporación de las acciones de nueva emisión en BME Growth objeto del presente Documento, el despacho de abogados TRIBECA ABOGADOS, S.L.P. con N.I.F. B-99.051.674 y domicilio en Paseo Recoletos, 3 – 5ª planta Madrid – 28004.

ANEXO I.- Informe del Consejo de Administración relativo al Aumento por Compensación de Créditos

**PROPUESTA E INFORME RELATIVO AL
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR COMPENSACION DE CRÉDITOS
Y CONSECUENTE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE
PANGAEA ONCOLOGY, S.A.**

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 286 y el 301 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el órgano de administración de la sociedad PANGAEA ONCOLOGY S.A. (en adelante, la “Sociedad”) redacta y aprueba el siguiente informe, que es aprobado por el órgano de administración de la Sociedad.

1. Descripción de la operación de aumento de capital social por compensación de créditos propuesta.

Con el fin de mejorar la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, se propone aumentar los fondos propios de la compañía, realizando para ello un aumento de capital social por medio de la compensación de créditos que el accionista HERSOL XXI S.L. ostenta frente a la Sociedad, y que se describen más adelante.

El aumento de capital social de la Sociedad se realizaría por un importe de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (36.771,34 €), mediante la emisión de 1.838.567 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una.

Las 1.838.567 acciones aquí referidas, se emitirían con una prima de emisión de 1,34 euros por acción, equivalente a un importe total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.463.679,78 €).

Así, el precio de cada acción, nominal más prima de emisión, sería de 1,36 € – que es el importe equivalente a la media de la cotización de las acciones de la Sociedad de los 30 días anteriores a la fecha de 27 de noviembre de 2020 menos un 16,08 % – lo que resulta en un importe total a desembolsar de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.500.451,12 €).

El aumento de capital social se suscribiría y desembolsaría en su totalidad, incluyendo la correspondiente prima de emisión, por medio de la compensación de los derechos de los créditos que a continuación se describirán.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, al ser este un aumento de capital por compensación de créditos de los previstos en el artículo 301 del mismo texto legal y, por tanto, no habiendo aportación dineraria alguna, no habrá lugar al derecho de suscripción preferente.

Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable se atribuirá a la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES S.A.U. (“Iberclear”) y a sus entidades participantes.

La Sociedad solicitará la incorporación a negociación de las nuevas acciones emitidas en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF EQUITY.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos económicos y políticos que las acciones en circulación a partir de la fecha en que se produzca su registro contable en Iberclear.

2. Identidad del aportante.

Se propone que el total de las acciones que se emitirían por 0,02 € de valor nominal cada una, junto con la prima de emisión correspondiente a cada una de ellas, sean totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista HERSOL XXI S.L.

HERSOL XXI, S.L. es una compañía española constituida por tiempo indefinido en virtud de la escritura autorizada por el notario de Zaragoza D. José María Navarro Viñuales el 16 de julio de 2012, con número de su protocolo 1.603 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Hoja Z-53678, Tomo 3925, Folio 57. El domicilio social de HERSOL XXI, S.L. se encuentra en Zaragoza, Ronda del Ferrocarril nº 24, Plataforma Logística Zaragoza (PLAZA), CP – 50197 y dispone de N.I.F. B-99350183.

Dicha entidad SUSCRIBIRÍA las 1.838.567 acciones emitidas, por un importe total de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.500.451,12 €) de los que TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (36.771,34 €) corresponderían a capital social, y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.463.679,78 €) corresponderían a la prima de emisión de las nuevas acciones.

El desembolso correspondiente al valor nominal de las nuevas acciones emitidas, así como su prima de emisión, se efectuaría íntegramente en dicho acto mediante la compensación total de los derechos de crédito derivados de contrato de línea de crédito, de los que HERSOL XXI S.L. es titular frente a la Sociedad desde que le fueron cedidos en fecha 24 de noviembre de 2020. Los referidos créditos están totalmente vencidos y son 100% líquidos y exigibles, y ascienden a un importe total, principal más intereses, de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.500.451,55 €), de los cuales DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.500.451,12 €) serán objeto de compensación con el mencionado desembolso resultante de la operación (nominal más prima de emisión), y CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (0,43 €) son condonados por HERSOL XXI S.L, quedando por tanto totalmente extinguidos los referidos créditos.

3. Descripción e importe del crédito.

Los créditos que son objeto de compensación en el marco del presente Aumento por Compensación de Créditos derivan del acuerdo de cesión suscrito por el accionista EBROSOL INVERSIONES S.L. con el accionista HERSOL XXI S.L. en fecha 24 de noviembre de 2020 y cuyo importe total asciende a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.500.451,55 €). Dicho importe deriva de (i) contrato de línea de crédito de fecha 31 de julio de 2019 suscrito entre EBROSOL INVERSIONES S.L. y la Sociedad, (ii) novado por dichas partes por adenda modificativa de fecha 12 de marzo de 2020, (iii) habiendo posteriormente cedido EBROSOL INVERSIONES S.L. en fecha 24 de noviembre de 2020 su posición acreedora en relación con la deuda derivada del mismo a dicha fecha (incluyendo principal, intereses y retenciones correspondientes a dichos intereses) a favor de HERSOL XXI S.L., y (iv) habiéndose acordado entre HERSOL XXI S.L. y la Sociedad su vencimiento anticipado en fecha 24 de noviembre de 2020 mediante acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2020. Asimismo, se hace constar que el antedicho importe de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.500.451,55€) resulta de la siguiente adición: (i) un principal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL EUROS (2.430.000 €); más (ii) unos intereses generados de OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (86.977,22 €); menos (iii) un importe de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (16.525,67 €) en concepto de retenciones a practicar por la Sociedad correspondientes a los intereses devengados. Asimismo, de dicho importe de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.500.451,55€), HERSOL XXI S.L. condona CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (0,43 €) a la Sociedad, en virtud del antedicho acuerdo de vencimiento anticipado, quedando así el importe total a compensar en DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.500.451,12 €).

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 301.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el contenido del informe del órgano de administración en el supuesto de aumento por compensación de créditos, se hace constar la naturaleza y características del crédito a compensar:

HERSOL XXI, S.L.				
Concepto	Fecha del crédito	Importe del principal (€)	Importe de los intereses (menos retenciones) (€)	Importe total a compensar (principal más intereses)
Línea de crédito	24/11/2020	2.430.000	70.451,55	2.500.451,55
TOTAL, A COMPENSAR CON DESEMBOLSO				2.500.451,12 €

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 301.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que los créditos anteriormente indicados están totalmente vencidos y son 100% líquidos y exigibles, y que, como resultado del aumento de capital propuesto, se producirá la compensación total de los mismos por importe de 2.500.451,12 €, y la condonación del importe de 0,43 €, produciéndose en consecuencia la extinción total de los mismos.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 301.2, se pone de manifiesto que los datos relativos a dichos créditos, mediante cuya compensación será desembolsado el total del aumento de capital social propuesto, concuerdan plenamente con la contabilidad social.

A los efectos oportunos, se hace constar que el auditor de cuentas de la Sociedad emitirá la correspondiente certificación que acredita que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar, de conformidad con lo previsto en el art. 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

4. Modificación de estatutos sociales

Como consecuencia de la transacción de ampliación de capital aquí detallada, el Artículo 5º de los estatutos sociales quedaría redactado en los siguientes términos:

“Artículo 5º.- Capital social

El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (374.502,26 €), dividido en 18.725.113 acciones, acumulables e indivisibles, de 0,02 euros de valor nominal cada una, integrantes de una única clase y serie.

Las acciones están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

Todas las acciones gozarán de los mismos derechos y obligaciones establecidos en la ley y en los presentes estatutos.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se constituyen como tales en virtud de la inscripción en el correspondiente registro contable. Se registrarán por la normativa aplicable en materia de mercados de valores.

La legitimación para el ejercicio de los derechos del accionista, incluida en su caso la transmisión, se obtiene mediante la inscripción en el registro contable que presume la titularidad legítima y habilita al titular registral a exigir que la Sociedad le reconozca como accionista. Dicha legitimación podrá acreditarse mediante exhibición de los certificados oportunos, emitidos por la entidad encargada de la llevanza del registro contable.



Si la Sociedad realiza alguna prestación a favor de quien figure como titular de conformidad con el registro contable, quedará liberada de la obligación correspondiente, aunque aquél no sea el titular real de la acción, siempre que la realizara de buena fe y sin culpa grave.

En la hipótesis de que la persona que aparezca legitimada en los asientos del registro contable tenga dicha legitimación en virtud de un título fiduciario o en su condición de intermediario financiero que actúa por cuenta de sus clientes o a través de otro título o condición de análogo significado, la Sociedad podrá requerirle para que revele la identidad de los titulares reales de las acciones, así como los actos de transmisión y gravamen sobre las mismas.”

Y para que así conste se emite el presente documento en Zaragoza, a 30 de noviembre de 2020.

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO II.- Informe Especial sobre Aumento por Compensación de Créditos elaborado por los auditores de la Sociedad

Informe Especial sobre Aumento de Capital por
Compensación de Créditos, Supuesto Previsto en el
Artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de
Sociedades de Capital

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

INFORME ESPECIAL SOBRE AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN
DE CRÉDITOS, SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 301 DEL TEXTO
REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

A los Accionistas de Pangaea Oncology, S.A. :

A los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, emitimos el presente Informe Especial sobre la propuesta de aumentar el capital en 36.771,34 euros con una prima de emisión 2.463.679,78 euros por compensación de créditos, formulada por el Consejo de Administración el 30 de noviembre de 2020, que se presenta en el documento contable adjunto. Hemos verificado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, la información preparada bajo la responsabilidad de los Administradores en el documento antes mencionado, respecto a los créditos destinados al aumento de capital y que los mismos, al menos en un 25%, son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

En nuestra opinión, el documento adjunto preparado por el Consejo de Administración ofrece la información adecuada respecto a los créditos a compensar para aumentar el capital social de Pangaea Oncology, S.A., los cuales, al menos en un 25% son líquidos, vencidos y exigibles, y que el vencimiento de los restantes no es superior a cinco años.

Este Informe Especial ha sido preparado únicamente a los fines previstos en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 20/20/10755
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.



Francesc Maynou Fernández

30 de noviembre de 2020

ANEXO I

PROPUESTA E INFORME RELATIVO AL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR COMPENSACION DE CRÉDITOS Y CONSECUENTE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE PANGAEA ONCOLOGY, S.A.

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 286 y el 301 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el órgano de administración de la sociedad PANGAEA ONCOLOGY S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) redacta y aprueba el siguiente informe, que es aprobado por el órgano de administración de la Sociedad.

1. Descripción de la operación de aumento de capital social por compensación de créditos propuesta.

Con el fin de mejorar la situación financiera y patrimonial de la Sociedad, se propone aumentar los fondos propios de la compañía, realizando para ello un aumento de capital social por medio de la compensación de créditos que el accionista HERSOL XXI S.L. ostenta frente a la Sociedad, y que se describen más adelante.

El aumento de capital social de la Sociedad se realizaría por un importe de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (36.771,34 €), mediante la emisión de 1.838.567 nuevas acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una.

Las 1.838.567 acciones aquí referidas, se emitirían con una prima de emisión de 1,34 euros por acción, equivalente a un importe total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.463.679,78 €).

Así, el precio de cada acción, nominal más prima de emisión, sería de 1,36 € – que es el importe equivalente a la media de la cotización de las acciones de la Sociedad de los 30 días anteriores a la fecha de 27 de noviembre de 2020 menos un 16,08 % – lo que resulta en un importe total a desembolsar de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.500.451,12 €).

El aumento de capital social se suscribiría y desembolsaría en su totalidad, incluyendo la correspondiente prima de emisión, por medio de la compensación de los derechos de los créditos que a continuación se describirán.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, al ser este un aumento de capital por compensación de créditos de los previstos en el artículo 301 del mismo texto legal y, por tanto, no habiendo aportación dineraria alguna, no habrá lugar al derecho de suscripción preferente.

Las acciones de nueva emisión serán ordinarias, iguales a las actualmente en circulación y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable se atribuirá a la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES S.A.U. (“Iberclear”) y a sus entidades participantes.

La Sociedad solicitará la incorporación a negociación de las nuevas acciones emitidas en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF EQUITY.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos económicos y políticos que las acciones en circulación a partir de la fecha en que se produzca su registro contable en Iberclear.

2. Identidad del aportante.

Se propone que el total de las acciones que se emitirían por 0,02 € de valor nominal cada una, junto con la prima de emisión correspondiente a cada una de ellas, sean totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista HERSOL XXI S.L.

HERSOL XXI, S.L. es una compañía española constituida por tiempo indefinido en virtud de la escritura autorizada por el notario de Zaragoza D. José María Navarro Viñuales el 16 de julio de 2012, con número de su protocolo 1.603 e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Hoja Z-53678, Tomo 3925, Folio 57. El domicilio social de HERSOL XXI, S.L. se encuentra en Zaragoza, Ronda del Ferrocarril nº 24, Plataforma Logística Zaragoza (PLAZA), CP – 50197 y dispone de N.I.F. B-99350183.

Dicha entidad SUSCRIBIRÍA las 1.838.567 acciones emitidas, por un importe total de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.500.451,12 €) de los que TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (36.771,34 €) corresponderían a capital social, y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.463.679,78 €) corresponderían a la prima de emisión de las nuevas acciones.

El desembolso correspondiente al valor nominal de las nuevas acciones emitidas, así como su prima de emisión, se efectuaría íntegramente en dicho acto mediante la compensación total de los derechos de crédito derivados de contrato de línea de crédito, de los que HERSOL XXI S.L. es titular frente a la Sociedad desde que le fueron cedidos en fecha 24 de noviembre de 2020. Los referidos créditos están totalmente vencidos y son 100% líquidos y exigibles, y ascienden a un importe total, principal más intereses, de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.500.451,55 €), de los cuales DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.500.451,12 €) serán objeto de compensación con el mencionado desembolso resultante de la operación (nominal más prima de emisión), y CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (0,43 €) son condonados por HERSOL XXI S.L., quedando por tanto totalmente extinguidos los referidos créditos.

3. Descripción e importe del crédito.

Los créditos que son objeto de compensación en el marco del presente Aumento por Compensación de Créditos derivan del acuerdo de cesión suscrito por el accionista EBROSOL INVERSIONES S.L. con el accionista HERSOL XXI S.L. en fecha 24 de noviembre de 2020 y cuyo importe total asciende a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.500.451,55 €). Dicho importe deriva de (i) contrato de línea de crédito de fecha 31 de julio de 2019 suscrito entre EBROSOL INVERSIONES S.L. y la Sociedad, (ii) novado por dichas partes por adenda modificativa de fecha 12 de marzo de 2020, (iii) habiendo posteriormente cedido EBROSOL INVERSIONES S.L. en fecha 24 de noviembre de 2020 su posición acreedora en relación con la deuda derivada del mismo a dicha fecha (incluyendo principal, intereses y retenciones correspondientes a dichos intereses) a favor de HERSOL XXI S.L., y (iv) habiéndose acordado entre HERSOL XXI S.L. y la Sociedad su vencimiento anticipado en fecha 24 de noviembre de 2020 mediante acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2020. Asimismo, se hace constar que el antedicho importe de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.500.451,55€) resulta de la siguiente adición: (i) un principal de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL EUROS (2.430.000 €); más (ii) unos intereses generados de OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (86.977,22 €); menos (iii) un importe de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (16.525,67 €) en concepto de retenciones a practicar por la Sociedad correspondientes a los intereses devengados. Asimismo, de dicho importe de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.500.451,55€), HERSOL XXI S.L. condona CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (0,43 €) a la Sociedad, en virtud del antedicho acuerdo de vencimiento anticipado, quedando así el importe total a compensar en DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (2.500.451,12 €).

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 301.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el contenido del informe del órgano de administración en el supuesto de aumento por compensación de créditos, se hace constar la naturaleza y características del crédito a compensar:

HERSOL XXI, S.L.				
Concepto	Fecha del crédito	Importe del principal (€)	Importe de los intereses (menos retenciones) (€)	Importe total a compensar (principal más intereses)
Línea de crédito	24/11/2020	2.430.000	70.451,55	2.500.451,55
TOTAL, A COMPENSAR CON DESEMBOLSO				2.500.451,12 €
REMANENTE CONDONADO				0,43 €

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 301.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que los créditos anteriormente indicados están totalmente vencidos y son 100% líquidos y exigibles, y que, como resultado del aumento de capital propuesto, se producirá la compensación total de los mismos por importe de 2.500.451,12 €, y la condonación del importe de 0,43 €, produciéndose en consecuencia la extinción total de los mismos.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 301.2, se pone de manifiesto que los datos relativos a dichos créditos, mediante cuya compensación será desembolsado el total del aumento de capital social propuesto, concuerdan plenamente con la contabilidad social.

A los efectos oportunos, se hace constar que el auditor de cuentas de la Sociedad emitirá la correspondiente certificación que acredita que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar, de conformidad con lo previsto en el art. 301 de la Ley de Sociedades de Capital.

4. Modificación de estatutos sociales

Como consecuencia de la transacción de ampliación de capital aquí detallada, el Artículo 5º de los estatutos sociales quedaría redactado en los siguientes términos:

“Artículo 5º.- Capital social

El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (374.502,26 €), dividido en 18.725.113 acciones, acumulables e indivisibles, de 0,02 euros de valor nominal cada una, integrantes de una única clase y serie.

Las acciones están totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

Todas las acciones gozarán de los mismos derechos y obligaciones establecidos en la ley y en los presentes estatutos.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se constituyen como tales en virtud de la inscripción en el correspondiente registro contable. Se registrarán por la normativa aplicable en materia de mercados de valores.

La legitimación para el ejercicio de los derechos del accionista, incluida en su caso la transmisión, se obtiene mediante la inscripción en el registro contable que presume la titularidad legítima y habilita al titular registral a exigir que la Sociedad le reconozca como accionista. Dicha legitimación podrá acreditarse mediante exhibición de los certificados oportunos, emitidos por la entidad encargada de la llevanza del registro contable.

Si la Sociedad realiza alguna prestación a favor de quien figure como titular de conformidad con el registro contable, quedará liberada de la obligación correspondiente, aunque aquél no sea el titular real de la acción, siempre que la realizara de buena fe y sin culpa grave.

En la hipótesis de que la persona que aparezca legitimada en los asientos del registro contable tenga dicha legitimación en virtud de un título fiduciario o en su condición de intermediario financiero que actúa por cuenta de sus clientes o a través de otro título o condición de análogo significado, la Sociedad podrá requerirle para que revele la identidad de los titulares reales de las acciones, así como los actos de transmisión y gravamen sobre las mismas.”

Y para que así conste se emite el presente documento en Zaragoza, a 30 de noviembre de 2020.

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



Fdo.: _____

D. Javier Rivela Rodríguez



ANEXO III.- Estados Financieros Intermedios consolidados correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020, junto con el correspondiente informe de revisión limitada del auditor



A BME MTF EQUITY

Zaragoza, 31 de Octubre 2020

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente información:

Otra Información Relevante

1. Presentación de resultados del primer semestre de 2020.
2. Informe de Revisión Limitada y Estados Financieros Intermedios Consolidados a fecha 30 de junio de 2020.
3. Información Financiera Individual de la Sociedad a fecha 30 de junio de 2020.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado



RESULTADOS ENERO-JUNIO 2020

31 OCTUBRE 2020

BME Growth

www.panoncology.com

DATOS BURSÁTILES

PANGAEA ONCOLOGY S.A.

Listing MAB 29-diciembre-2016

TICKER PANG

Capitalización 27,02 € millones
(28/10/2020)

Número de acciones 16.886.546

Capital Flotante 15,51%
(28/10/2020)

Volumen 1.987 miles €
(28/10/2020)

Asesor Registrado DCM ASESORES

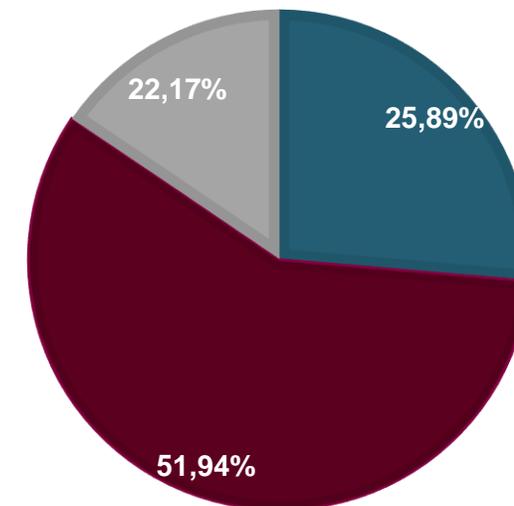
Auditor EY

Proveedor de liquidez Bankinter Securities

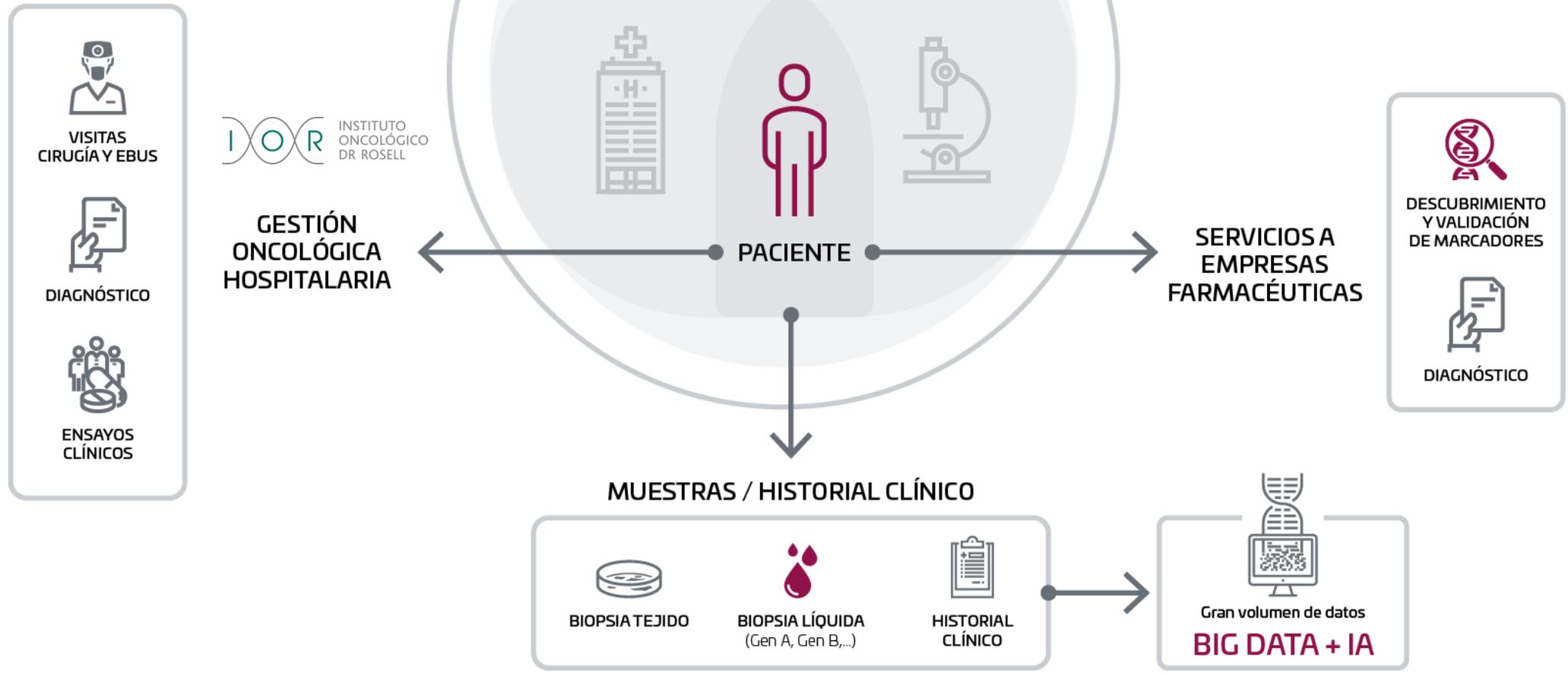
Cobertura de análisis Bankinter Securities

ESTRUCTURA ACCIONARIAL

■ EQUIPO FUNDADOR ■ FAMILY OFFICE ■ FREE FLOAT



MODELO DE PANGAEA



1

El modelo de Pangaea ha mostrado su fortaleza durante los peores meses de COVID19, con los principales indicadores estables o en crecimiento:

- Incremento en **visitas oncológicas** del **3,4%** hasta las **13.504**.
- **Ensayos clínicos** abiertos a cierre del primer semestre del ejercicio (**+23,5%** hasta los **84**).
- Número de **muestras oncológicas** procesadas (**+78,3%** hasta las **4.390**).
- **5.020 muestras de COVID** (PCR, ELISA, y tests rápidos de anticuerpos) sólo en el **mes de junio**.
- **COVID19 ha impactado en la evolución de la actividad quirúrgica (-25,9%)**, que suponen históricamente menos del 10% de los ingresos consolidados.

En el **2020S1**, la sociedad ha generado **contratación récord en prestación de servicios a la industria farmacéutica**, con especial relevancia en los contratos relacionados con Roche (oncología) y con In3Bio (COVID). A cierre de este informe, Pangaea cuenta con **más de €4.5 millones de cartera de contratos pendientes de ejecución**.

2

Los **ingresos consolidados aumentan ORGANICAMENTE** en un **30,4%** hasta los **2.035 miles €**.

Por áreas de negocio:

1. **Gestión Asistencial: +0,4%**
2. **Servicios a empresas / Diagnostico molecular : +99,9%**

4

Ligero incremento del 1,2% en costes totales hasta los **2.436 miles €**, de los cuales inversiones en **I+D+i** se han mantenido estables **+1,7%** (hasta los **1.040 miles €**).

Se mantiene la focalización estratégica de I+D+i en **Biopsia Líquida** y en Herramientas de descubrimiento de **Biomarcadores In Vitro**, que ya se utilizan en ejecución de contratos con la industria farmacéutica.

3

El **margen bruto se incrementa un 42,4%** hasta los **1.660 miles €** (81,6% de margen bruto comparado con el 74,7% del 2019S1), derivado de contratos para la industria farmacéutica de alto valor añadido.

5

El crecimiento orgánico en ingresos, sumado a la estabilidad de costes totales, ha permitido un incremento significativo en **EBITDA(*)**, que se **incrementa orgánicamente en un 111,5% hasta los +720 miles €**, demostrando un apalancamiento operativo sustancial.

(*) El Ebitda se calcula como resultado de explotación más amortizaciones más otros resultados

7

El **RESULTADO NETO** se sitúa en **-566 miles €**, que supone una **reducción del 57,3%** de la pérdida neta con respecto al 2019S1, manteniendo el **OBJETIVO de entrada en Beneficio Neto positivo durante el 2020**.

8

El **patrimonio neto** disminuye en un **7,4%** hasta los **7.697 miles €**, derivado del resultado neto del ejercicio.

9

La **TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS a corto plazo** se sitúan en los **1.783 miles €**, un **16%** superior al cierre de balance 2019.

10

Incremento del 18,8% de la DEUDA BRUTA (1) hasta los 8.354 miles €, derivado principalmente de los nuevos préstamos ICO COVID 2020.

Incremento del 26,3% de la deuda neta ajustada (2) hasta los 3.983 miles €.

11

Adecuada **ESTRUCTURA DE LA DEUDA** como compañía en crecimiento:

- **30,9%** de la deuda total está **cubierta por derechos de cobro**
- **62,2%** de la deuda a **corto plazo** está **cubierta por derechos de cobro**
- **57%** de la **deuda bruta** vence entre **2021-2030**

12

A fecha de emisión de **RESULTADOS PANGAEA** cuenta con **5 programas activos y 2 solicitudes de programas de financiación pública** (relacionados con programas de la UE con componente de subvención no reembolsable), destinados a financiar sus partidas de I+D, uno de los cuales ha recibido la **aprobación con un componente a fondo perdido de 238 miles € en 2020S1**.

(1) La deuda bruta incluye 2.587 miles de euros (30,9% del total) cubierta por derechos de cobro de clientes, subvenciones y Cash Back, por tanto, neutra en flujo de caja.

(2) La deuda neta ajustada se calcula restando a la deuda bruta el importe cubierto por derechos de cobro y sumando la posición de tesorería y equivalentes.

EVOLUCIÓN INGRESOS POR ÁREA DE NEGOCIO - INDICADORES ACTIVIDAD

(Euros)

INGRESOS	2019S1	%/TOTAL	2020S1	%/TOTAL	VARIACIÓN
Gestión Asistencial (IOR)	1.090.009	69,8%	1.094.019	53,8%	0,4%
Diagnóstico Molecular (Dx)	470.890	30,2%	941.363	46,2%	99,9%
Total ingresos	1.560.900		2.035.382		30,4%

- **Ingresos consolidados totales se incrementan un 30,4%**
- Robustez del modelo de negocio de **IOR**, con ingresos estables **(+0,4% hasta los 1.094 miles €)**, derivado del buen comportamiento de ensayos clínicos, estabilidad en visitas, impactado por la actividad quirúrgica, paralizada durante los peores meses de la pandemia.
- **Servicios a empresas: +99,9%** hasta los **941 miles €**, derivado de la buena contratación de servicios de alto valor añadido a la industria farmacéutica.
- Ingresos por **diagnóstico COVID** son marginales en 2020S1, teniendo en cuenta que la **puesta en marcha** de la línea de diagnóstico fue efectiva sólo en el mes de Junio.

Indicadores de actividad	2019S1	2020S1	Var.
Visitas totales	13.064	13.504	3,4%
Actos quirúrgicos	81	60	-25,9%
Ensayos clínicos abiertos	68	84	23,5%
Num de Muestras Oncológicas	2.462	4.390	78,3%
Num de Muestras COVID19	0	5.020	N/A
Clientes Farma	62	71	14,5%
Número empleados (FTE)	51	50	-1,0%

- **Visitas oncológicas se incrementan un 3,4%**, derivado de los esfuerzos en visita telemática durante la pandemia.
- Buena evolución de ensayos clínicos **(+23,5%)**.
- Principal impacto de la pandemia **(actos quirúrgicos -25,9%)**.
- **Evolución** positiva de las muestras oncológicas procesadas **(+78,3%)**.
- **Clientes farma se incrementa en un 14,5% hasta los 71**.
- Estabilidad en número de empleados (FTEs) **(-1%)**, demostrando la factibilidad de ejecución contractual con la capacidad instalada actual.
- **Inicio de línea de diagnóstico COVID19** en Junio 2020 (5.020 muestras).

Hospital Universitari **Dexeus**
Grupo **Quironsalud**

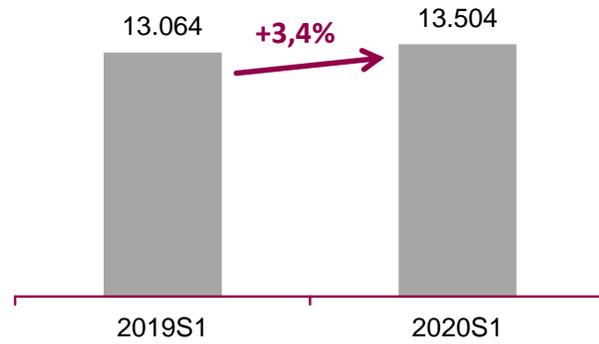
CENTRO MÉDICO TEKNON
Grupo **Quironsalud**

Hospital Universitari **Sagrat Cor**
Grupo **Quironsalud**

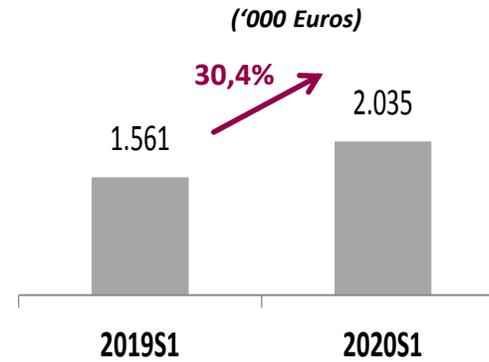
Hospital Universitari **General de Catalunya**
Grupo **Quironsalud**

EVOLUCIÓN PRINCIPALES MAGNITUDES - CUENTA DE RESULTADOS

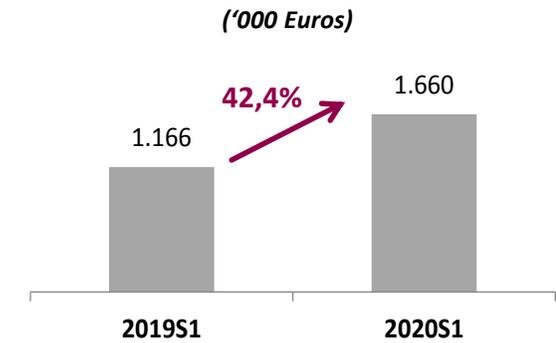
Visitas médicas



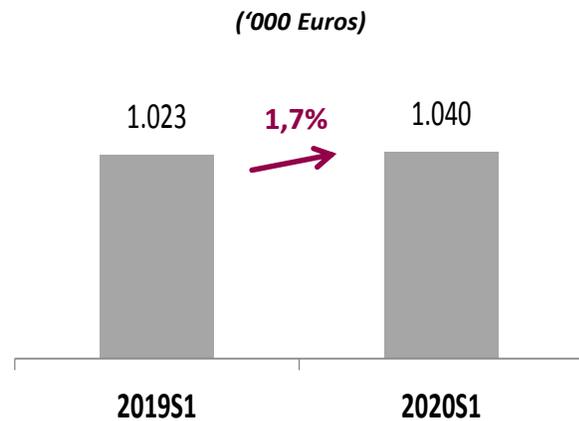
Cifra Neta de Negocio



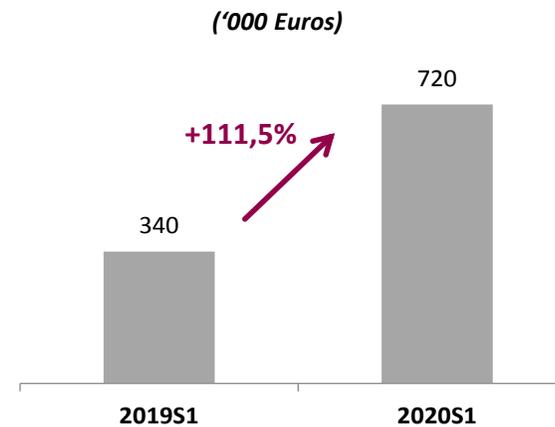
Margen Bruto



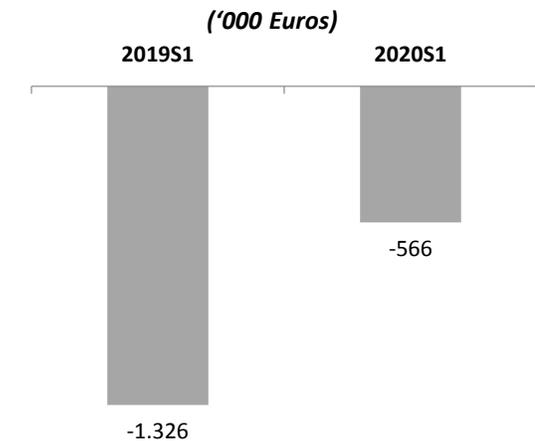
Inversión en I+D+i



EBITDA



Resultado Neto



CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA 2020S1

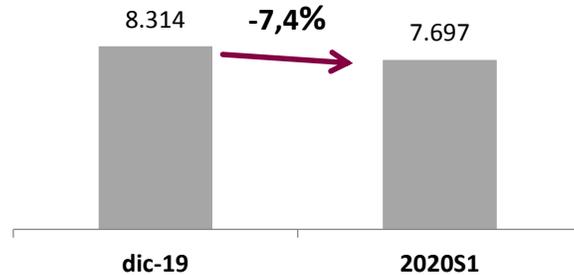
(Miles de euros)	Jun.2019	Jun.2020	Var.	
Importe Neto Cifra Negocios	1.561	2.035	30,4%	474
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.023	1.040	1,7%	17
Aprovisionamientos	-521	-478	-8,2%	42
Margen Bruto	1.166	1.660	42,4%	494
Margen Bruto (%)	74,7%	81,6%	9,2%	6,9%
Gastos de personal	-1.317	-1.332	1,2%	-16
Otros gastos de explotación	-570	-626	9,9%	-56
Subvenciones	164	81	-50,5%	-83
EBITDA	340	720	111,5%	380
Amortización del Inmovilizado	-1.541	-1.257	-18,4%	284
Deterioro enajenaciones inmovilizado	0	0		0
Otros resultados	0	-12		-12
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-1.201	-549	-54,2%	651
Ingresos Financieros	0	0		0
Gastos Financieros	-108	-62	-42,6%	46
Diferencias de cambio	0	0	-102,2%	0
Deterioro y resultado por enajenaciones IF	0	-66		-66
RESULTADO FINANCIERO	-108	-128	18,2%	-20
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.309	-677	-48,3%	632
Impuesto sobre beneficios	-17	111	-741,8%	128
RESULTADO NETO	-1.326	-566	-57,3%	760

- 1** Crecimiento ORGANICO y robustez del modelo de negocio.
- 2** **Inversiones en I+D+i** en Diagnóstico y Modelos In Vitro estables.
- 3** Incremento significativo de contratos de alto valor añadido.
- 4** **Costes totales operativos y de I+D estables.**
- 5** **Apalancamiento operativo se traduce en un % significativo a incremento en EBITDA.**
- 6** Reducción de amortizaciones: provisión deterioro de desarrollo de fármacos en 2019.
- 7** **Disminución** significativa en **gastos financieros** derivados de AK por compensación en 2019S1 del inversor de referencia.
- 8** Reducción sustancial de la pérdida neta por mejora de resultados.

*El margen bruto se calcula restando los aprovisionamientos activados en trabajos realizados por la empresa para su activo.
El Ebitda se calcula como resultado de explotación más amortizaciones más otros resultados*

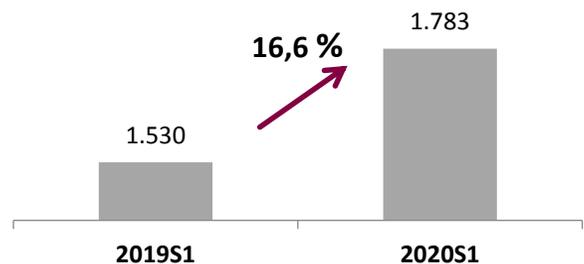
Patrimonio Neto

('000 Euros)



Tesorería + inversiones financieras a CP

('000 Euros)



Vencimiento de la deuda bruta ajustada (1)



Tipología de la deuda bruta

	2020S1	2019
Entidades de crédito - Préstamos:	27%	19%
Entidades de crédito - Monetización Cash Back:	10%	11%
Entidades de crédito - Líneas de crédito:	13%	15%
Anticipo de subvenciones:	8%	7%
CDTI y Ministerio de Economía:	17%	24%
Inversor de referencia:	21%	17%
Otros pasivos financieros:	4%	7%
Importe total:	8.354	7.029

(1) La deuda bruta Incluye 2.587 miles de euros (30,9% el total) cubierta por derechos de cobro de clientes, subvenciones y Cash Back, por tanto, neutra en flujo de caja.

(Miles de euros)	Dic.2019	Jun.2020	Var.	Var.
Activo No corriente	11.753	11.321	-3,7%	-432
Inmovilizado Intangible	7.063	6.923	-2,0%	-139
Inmovilizado Material	639	581	-9,1%	-58
Inversiones financieras a L/P	41	42	2,0%	1
Activos por Impuesto diferido	4.010	3.775	-5,9%	-235
Activo Corriente	5.125	6.806	32,8%	1.681
Existencias	289	1.042	260,8%	754
Deudores comerciales	3.306	3.980	20,4%	674
Inversiones financieras a C/P	1.185	1.275	7,6%	90
Tesorería	345	508	47,4%	163
TOTAL ACTIVO	16.878	18.127	7,4%	1.249

(Miles de euros)	Dic.2019	Jun.2020	Var.	Var.
Patrimonio Neto	8.314	7.697	-7,4%	-617
Capital	338	338	0,0%	0
Prima de emisión	19.769	19.769	0,0%	0
Resultado de ejercicios anteriores	-7.756	-12.587	62,3%	-4.831
Resultado del ejercicio	-4.841	-566	-88,3%	4.274
Subvenciones	804	743	-7,6%	-61
Pasivo No corriente	3.558	5.063	42,3%	1.506
Deuda con entidades de crédito	854	1.844	116,0%	990
Otros pasivos a L/P	2.435	2.971	22,0%	536
Pasivos por Impuesto diferido	268	248	-7,5%	-20
Pasivo corriente	5.006	5.367	7,2%	360
Deuda con entidades de crédito	2.871	2.999	4,4%	128
Otros pasivos a C/P	869	711	-18,2%	-158
Acreedores comerciales	1.266	1.657	30,9%	391
Total Pasivo	16.878	18.127	7,4%	1.249

1

Inmovilizado intangible: Se mantienen inversiones en I+D+i relacionadas con Herramientas de **Diagnóstico de Biopsia Líquida y NGS** (Next Generation Sequencing) e inversiones en **ampliar la capacidad productiva In Vitro** (servicios a empresas).

2

Capital / Prima de emisión: Con fecha 20 de mayo de 2019 la JGA aprobó el incremento de capital por importe de 49 miles de euros con una prima de emisión de 3.267 miles de euros. Esta operación fue articulada mediante la compensación de parte de la deuda que la sociedad ostentaba con un socio de la Sociedad. Con fecha 26 de julio de 2019 se aprobó un incremento de capital por importe de 27 miles de euros con una prima de emisión de 1.793 miles de euros mediante aportación dineraria. El 31 de julio de 2020 la JGA aprobó la Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores con cargo a reservas de la Sociedad.

3

Working Capital: Incremento sustancial del activo y pasivo a corto plazo, con capital circulante estable, derivado del incremento de actividad en el periodo. Incremento sustancial de existencias a cierre de junio, derivado de la equipación de material fungible (PCR y ELISA) y test de diagnóstico rápidos para servir la demanda de 2020S2.

miles de euros

Inversión en I+D	2019S1	2020S1	Variación
Diagnóstico	1.023	1.040	1,7%
Desarrollo molecular	-	-	
Importe total	1.023	1.040	1,7%

Inversiones en I+D+i estables, con un incremento marginal del 1,7%.

- Se mantienen modelos de **Tecnología de Diagnóstico (Biopsia Líquida)** financiados por la UE (H2020 y Eurostars) y **diversos programas de apoyo a la Innovación** (Torres Quevedo, CDTI, Tecnio, etc.).
- Se mantienen las inversiones de **modelos *in-vitro* con capital propio**.
- **Desarrollo de Fármacos:** Durante el año 2018 la Sociedad llevó a cabo una novación contractual con **CRT** (firmada en Septiembre 2018 retroactiva a Abril 2018) manteniendo a su vez un **46% de la propiedad** del programa para su futura licencia sin incurrir en inversiones futuras adicionales. Durante el 2019 la Sociedad, haciendo uso del criterio de prudencia, ha llevado a cabo el deterioro del mencionado activo como continuación a su focalización en **las áreas “core” de su negocio** ya que se trata de un activo del cual el Grupo no posee el control. No obstante CRT continúa el desarrollo de dicho activo con el objetivo de comercialización del mismo.

1

Con fecha **4 de marzo de 2020**, Pangaea comunicó al Mercado que fue seleccionada por Qiagen **entre los primeros 5 laboratorios en Europa** para participar en su programa “Day One Lab Readiness Program”.

2

Entre los meses de **abril y mayo de 2020** y dentro del marco de las medidas que se están llevando a cabo para amortiguar los efectos derivados del COVID19, la Sociedad recibió financiación por importe global de **1.550 miles €** entre las entidades BANKINTER, S.A; Caixabank, S.A., y Banco de Sabadell, S.A, al amparo de la línea ICO-COVID19.

3

Con fecha **2 de mayo de 2020** la Sociedad llegó a un acuerdo con la CEOE Aragón y con MAS Prevención, como laboratorio de PCR para el programa “**Volvemos al Trabajo Con Salud**”. El programa, respaldado por la Diputación General de Aragón, tiene como objetivos alinear el acceso a diagnóstico a empresas de la región y a su vez ampliar la información del estudio epidemiológico y de prevalencia de la comunidad autónoma. Como resultado del mismo, la CEOE Aragón ha contratado los servicios de PCR de la sociedad, cuya capacidad actual instalada supera las 15.000 muestras mensuales.

4

En fecha **7 de mayo de 2020**, el Grupo comunica la recepción, en fecha 17 de abril, de la **acreditación de las técnicas de diagnóstico multiplexado (Next Generation Sequencing) oncológico en tejido y Biopsia Líquida** por parte de **ENAC** (Entidad Nacional de Acreditación) bajo la norma **ISO15189**, siendo el **primer laboratorio en España** en recibirla para **Biopsia Líquida**.

5

En fecha **27 de mayo de 2020**, el Grupo comunica que, a través del Instituto Oncológico Dr. Rosell (IOR), ha creado una **unidad de I+D para la generación y búsqueda de biomarcadores relacionados con COVID19 en sangre y/o cualquier fluido biológico**. El objetivo de dicha unidad es analizar alteraciones genéticas en pacientes que permitan predecir la evolución clínica de los mismos para estratificar pacientes con buen o mal pronóstico con el objetivo de generar una plataforma de servicios de diagnóstico **marcadores** en COVID19 basados en Biopsia Líquida.

6

Con fecha **3 de junio de 2020**, se comunica que Pangaea Oncology, S.A. suscribe un **contrato por importe de 978 miles € con Roche Farma, S.A.** para la realización del estudio VENEZO-LUNG.

7

Con fecha **11 de junio de 2020**, se informa de la **concesión de 238 miles de euros de subvención** del programa Europeo **Eurostars** para el proyecto de Plataforma Pre-Clínica de Descubrimiento de Biomarcadores en Inmuno-Oncología basados en Biopsia Líquida.

8

Con fecha **2 de julio de 2020**, se informa de la firma de un contrato de prestación de servicios en pre-clínica en COVID19 con **Pharma Mar S.A.** para Aplidina.

9

Con fecha **8 de julio** se comunica un **contrato con IN3BIO Limited** para la realización del estudio clínico de su vacuna de **CANCER** de pulmón (IN01) aplicada **COVID19** por importe de **1.053 miles €**.

10

Con fecha **27 de octubre** se comunica un contrato con **Turning Point Therapeutics (NASDAQ: TPTX)** para la realización del estudio clínico TOTEM por importe de **1.442 miles USD**.

1

Incremento sustancial de la cartera contractual con clientes farma, acuerdos de distribución de pruebas diagnósticas, y nuevos acuerdos con compañías de Diagnóstico, con especial posicionamiento en **COVID19**.

2

Incremento significativo de volumen de pacientes en los 5 hospitales, con la aportación gradual derivada en una mayor monetización de venta cruzada de diagnóstico, ensayos clínicos, pero en menor medida de actividad quirúrgica por impacto **COVID19**.

3

Inversiones en I+D+i estables, focalizadas principalmente a nuevas herramientas de diagnóstico en **Biopsia Líquida** financiados con programas de las AAPP, y en generación de nuevos modelos de **Biomarcadores (In Vitro)** para la generación de nuevos contratos con la industria farmacéutica y **modelos predictivos de COVID19**.

4

Posicionamiento de Next Generation Sequencing (NGS, paneles multigénicos) como herramienta principal de **Biopsia Líquida**.

Reforzar el posicionamiento de la sociedad en **COVID19** mediante la aceleración de ensayos clínicos, contratos de servicios con la industria farmacéutica, y su propia línea de I+D.

5

Incremento sustancial en EBITDA en año completo y entrada en **Beneficio Neto Positivo** durante el **2020**.

6

Análisis de oportunidades de crecimiento inorgánico tanto en la división asistencial como en la de prestación de servicios a empresas farmacéuticas.



**DEPARTAMENTO DE RELACIÓN
CON INVERSORES Y ACCIONISTAS**

investors@panoncology.com
93 409.79.81
www.panoncology.com

Informe de Revisión Limitada

Pangaea Oncology, S.A. y Sociedad dependiente

Estados Financieros Intermedios consolidados
correspondientes al periodo de 6 meses terminado el
30 de junio de 2020



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Pangaea Oncology, S.A. y Sociedad Dependiente, por encargo de la Dirección:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios consolidados adjuntos de Pangaea Oncology, S.A. y Sociedad Dependiente (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 30 de junio de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado, el estado de flujos de efectivo intermedio consolidado y las notas explicativas, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la elaboración de dichos Estados Financieros Intermedios consolidados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3.1 de las notas explicativas consolidadas adjuntas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Estados Financieros Intermedios consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos Estados Financieros Intermedios consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de Estados Financieros Intermedios consolidados consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los Estados Financieros Intermedios consolidados adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los Estados Financieros Intermedios consolidados adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Pangaea Oncology, S.A. y Sociedad Dependiente, al 30 de junio de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

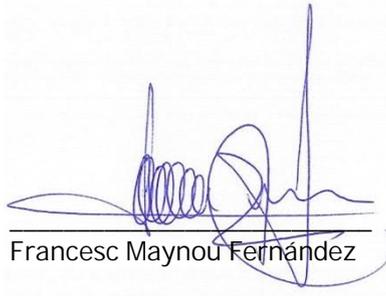
Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 3.7 de las notas explicativas adjuntas en la que se indica que el Grupo, en línea con su plan estratégico en I+D+i, continúa invirtiendo un importe significativo en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnóstico lo cual, junto con el crecimiento de la cifra de negocios del Grupo, requieren el acceso a fuentes de financiación en niveles adecuados. Tal como se indica en la mencionada nota, el Grupo cuenta con el apoyo financiero explícito de varios de sus accionistas, en caso de que sea necesario, para llevar a cabo su plan estratégico, Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Párrafo de otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Pangaea Oncology, S.A. y Sociedad Dependiente en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/20/14094 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.



Francesc Maynou Fernández

30 de octubre de 2020

Pangaea Oncology S.A. y Sociedad Dependiente

Estados Financieros Intermedios
Consolidados correspondientes al
periodo de seis meses terminado
el 30 de junio de 2020 e Informe de
Gestión Intermedio Consolidado

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Balance de situación consolidado al 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

Activo	Nota	30.06.2020	31.12.2019
Total activos no corrientes		11.321.292	11.753.077
Inmovilizado intangible	6	6.923.369	7.062.855
Fondo de comercio de consolidación		287	287
Investigación y desarrollo		5.058.152	5.058.977
Propiedad industrial		1.798.386	1.908.856
Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible		66.544	94.735
Inmovilizado material	7	581.008	638.929
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		581.008	638.929
Inversiones financieras a largo plazo	9.1	41.880	41.065
Instrumentos de patrimonio		3.346	3.346
Préstamos y partidas a cobrar		38.534	37.719
Activos por impuesto diferido	14.5	3.775.035	4.010.228
Total activos corrientes		6.805.638	5.125.041
Existencias	10	1.042.451	288.923
Comerciales		695.737	259.778
Anticipos a proveedores		346.714	29.145
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.979.724	3.306.143
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.826.293	2.113.641
Personal		0	-
Activos por impuesto corriente	14.1	572.099	574.926
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.1	581.332	617.576
Inversiones financieras a corto plazo	9.2	1.275.155	1.185.027
Préstamos y partidas a cobrar		302.402	358.434
Otros activos financieros		972.753	826.593
Periodificaciones a corto plazo		4.475	5.313
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		503.833	339.635
Tesorería		503.833	339.635
Total activo		18.126.930	16.878.118

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Balance de situación consolidado al 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

Patrimonio neto y Pasivo	Nota	30.06.2020	31.12.2019
Total patrimonio neto		7.697.183	8.314.321
FONDOS PROPIOS	11	6.953.808	7.510.208
Capital		337.731	337.731
Prima de emisión		19.768.924	19.768.924
Reservas		75.089	37.089
Reservas en Sociedades Consolidadas		75.089	37.089
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(12.661.682)	(7.793.017)
Resultado del ejercicio		(566.254)	(4.840.519)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		(566.254)	(4.840.519)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	11	743.375	804.113
Total pasivos no corrientes		5.063.027	3.557.517
Deudas a largo plazo	13.1	4.814.837	3.289.081
Deudas con entidades de crédito		1.843.798	853.774
Otros pasivos financieros		2.971.039	2.435.307
Pasivo por impuesto diferido	14.6	248.190	268.436
Total pasivos corrientes		5.366.720	5.006.280
Deudas a corto plazo	13.2	3.709.312	3.740.232
Deudas con entidades de crédito		2.998.784	2.871.222
Otros pasivos financieros		710.528	869.010
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.657.408	1.266.048
Proveedores y acreedores varios		1.357.388	979.794
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		40.549	38.169
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.1	209.312	191.576
Anticipos de clientes		50.159	56.509
Total patrimonio neto y pasivo		18.126.930	16.878.118

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada correspondiente al período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020****(Expresado en euros)**

	Nota	30.06.2020 (*)	30.06.2019 (**)
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	2.035.381	1.560.901
Prestaciones de servicios		2.035.381	1.560.901
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6	1.039.835	1.022.536
Aprovisionamientos	15.2	(478.102)	(520.546)
Consumo de materias primas y otras materias		(290.118)	(375.869)
Trabajos realizados por otras empresas		(187.984)	(144.677)
Gastos de personal	15.4	(1.332.219)	(1.316.617)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.071.583)	(1.031.799)
Cargas sociales		(260.636)	(284.818)
Otros gastos de explotación		(625.805)	(569.533)
Servicios exteriores		(603.530)	(569.533)
Tributos		(22.275)	-
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(1.257.406)	(1.540.923)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		80.984	163.646
Otros resultados		(11.946)	-
Resultado de explotación		(549.278)	(1.200.536)
Gastos financieros		(62.116)	(108.195)
Diferencias de cambio		2	(89)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9.2	(65.890)	-
Resultado financiero		(128.004)	(108.284)
Resultado antes de impuestos		(677.282)	(1.308.820)
Impuestos sobre beneficios	14.4	111.028	(17.300)
Resultado consolidado del ejercicio		(566.254)	(1.326.120)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		(566.254)	(1.326.120)
Resultado atribuido a los socios externos		-	-

(*) Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020****(Expresado en euros)****A) Estado de ingresos y gastos reconocidos intermedio consolidado al 30 de junio de 2020**

	Notas	30.06.2020 (*)	30.06.2019 (**)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(566.254)	(1.326.120)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
Otros		-	(33.873)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	(33.873)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(80.984)	(163.646)
Efecto impositivo		20.246	40.911
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(60.738)	(122.735)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(626.992)	(1.482.728)

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Estado de cambios en el patrimonio neto Intermedio consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020
 (Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto Intermedio consolidado al 30 de junio de 2020

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas Consolidadas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, 31 DE DICIEMBRE DE 2018	262.207	14.708.831	37.112	(6.197.610)	(1.252.754)	1.058.246	8.616.032
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(3.688)	(30.185)	(1.326.120)	(122.735)	(1.482.728)
Operaciones con socios o propietarios							
Aumentos de capital (Nota 13.1)	48.760	3.266.917	-	-	-	-	3.315.677
Otras variaciones del patrimonio neto							
Reparto del resultado	-	-	3.665	(1.256.419)	1.252.754	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	0
SALDO, A 30 DE JUNIO DE 2019	310.967	17.975.748	37.089	(7.484.214)	(1.326.120)	935.511	10.448.981
SALDO, 31 DE DICIEMBRE DE 2019	337.731	19.768.924	37.089	(7.793.017)	(4.840.519)	804.113	8.314.321
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(566.254)	(60.738)	(626.992)
Otras variaciones del patrimonio neto							
Reparto del resultado	-	-	38.000	(4.878.519)	4.840.519	-	-
Otras variaciones	-	-	-	9.854	-	-	9.854
SALDO, A 30 DE JUNIO DE 2020	337.731	19.768.924	75.089	(12.661.682)	(566.254)	743.375	7.697.183

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Estado de flujos de efectivo intermedio consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

	Notas	30.06.2020	30.06.2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(677.282)	(1.308.820)
Ajustes del resultado		264.593	463.025
Amortización del inmovilizado	6 y 7	1.257.406	1.540.923
Correcciones valorativas por deterioro		65.890	0
Imputación de subvenciones		(80.984)	(163.646)
Gastos financieros		62.116	108.195
Diferencias de cambio		-	89
Trabajos realizados por la Empresa para su activo	6	(1.039.835)	(1.022.536)
Cambios en el capital corriente		(1.037.738)	(434.832)
Existencias		(753.528)	(25.777)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(676.408)	47.627
Otros activos y pasivos corrientes		838	(64.470)
Acreedores y otras cuentas a pagar		391.360	(394.512)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	2.300
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		286.932	310.017
Pagos de intereses		(62.116)	(108.195)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		349.048	418.212
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.163.495)	(970.610)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(176.997)	(984)
Inmovilizado intangible	6	-	-
Inmovilizado material	7	(20.164)	(984)
Otros activos financieros		(156.833)	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(176.997)	(984)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.504.690	465.894
Emisión		4.375.912	1.569.594
Deudas con entidades de crédito		3.988.808	1.569.594
Otras deudas		387.104	-
Devolución y amortización de		(2.871.222)	(1.103.700)
Deudas con entidades de crédito		(2.871.222)	(1.648.059)
Otras deudas		-	544.359
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.504.690	465.894
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	(89)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		164.198	(505.789)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		339.635	667.421
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		503.833	161.632

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

1. Información general sobre el Grupo

Pangaea Oncology S.A. y Sociedad Dependiente (en adelante, el “Grupo”) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla, básicamente, sus operaciones en el sector médico, así como en la prestación de servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos.

Pangaea Oncology S.A. (en adelante la “Sociedad Dominante”) se constituyó en 2006 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, consistiendo su objeto social, de acuerdo a sus estatutos en el desarrollo de servicios médicos y actividades de investigación en relación con el sector médico, así como la prestación de servicios de diagnóstico predictiva y desarrollo de productos farmacéuticos, incluyendo:

- La organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a los pacientes, así como el tratamiento clínico y terapéutico. Estas actividades podrán ser llevadas a cabo en colaboración con establecimientos hospitalarios, tanto privados como públicos.

- El desarrollo y comercialización de tests predictivos como parte de los tratamientos de medicina predictiva, así como el desarrollo de actividades clínicas en colaboración con compañías farmacéuticas o unidades de investigación universitarias, tales como la monitorización de ensayos clínicos, la elaboración de tests, la investigación y desarrollo de fármacos, y el desarrollo clínico y preclínico de moléculas.

- El desarrollo y comercialización de productos farmacéuticos, incluyendo las actividades de compra y venta de licencias de productos farmacéuticos de terceros.

- El desarrollo de patentes y marcas relacionadas con fármacos o cualquier otro tipo de producto; la compra y venta de derechos de propiedad intelectual en relación con fármacos o cualquier otro tipo de producto.

El Grupo podrá dedicarse sin reserva ni limitación alguna a todo tipo de negocios lícitos que contribuyan directa o indirectamente a la realización de las actividades que constituyen su objeto social conforme se definen en los más amplios términos en sus estatutos.

El domicilio social de la Sociedad Dominante se encuentra en Zaragoza, calle Coso nº 55, 3º. La Sociedad Dominante deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad Dominante, solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad Dominante al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), proceso que culminó con éxito, por lo que los títulos de la Sociedad Dominante cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil desde el 29 de diciembre de 2016.

2. Sociedad Dependiente

2.1. Sociedad Dependiente

La consolidación de la Sociedad Dependiente, Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L., se ha realizado aplicando el método de integración global. Una Sociedad Dependiente es aquella en la que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la Sociedad Dependiente.

La sociedad dependiente Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L. tiene el mismo ejercicio económico que la Sociedad Dominante. Dicha sociedad se constituyó en España en 2007 y constituye su objeto social la organización y desarrollo de servicios médicos, la selección previa y atención a pacientes, así como el tratamiento clínico y terapéutico y la asistencia médica y facultativa general a pacientes oncológicos y a pacientes de cirugía derivados de oncología.

Los principales datos relacionados con la sociedad dependiente del Grupo son los siguientes:

	Euros
Nombre	Instituto Oncológico Doctor Rosell (*)
Dirección	Calle Sabino Arana, nº 5-19, Barcelona
Actividad	Organización y desarrollo de servicios médicos
Fracción del capital que se posee:	
Directamente	100%
Capital	3.010
Prima de emisión	-
Reservas	75.089
Resultado neto del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020	135.175

(*) Sociedad no auditada y que no cotiza en bolsa.

3. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

3.1. Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estos estados financieros intermedios consolidados se han formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, sus modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1154/2010 y el Real Decreto 602/2016 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.2. Imagen fiel

Los estados financieros intermedios consolidados adjuntos han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad Dominante y de su Sociedad Dependiente y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante en su reunión celebrada el 25 de junio de 2020.

3.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estos estados financieros intermedios consolidados teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios consolidados. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 3.7);
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5.4);
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 5.2 y 5.3);
- El cálculo de provisiones (véase Nota 5.11);

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, en especial en la situación de incertidumbre derivada de la pandemia global, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3.5. Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

3.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado y del estado de flujos de efectivo intermedio consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas.

3.7. Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo ha elaborado su plan estratégico para los próximos ejercicios, en el que se han considerado, tanto las variables de tipo económico-financieras como aquellas de carácter técnico que permiten que los Administradores sean optimistas en cuanto a la evolución del Grupo.

Durante el primer semestre de 2020, el Grupo ha llevado a cabo una adecuación de sus capacidades para dar respuesta inmediata a la pandemia que la sociedad está sufriendo poniendo en marcha una línea COVID 19 que se ha materializado en los acuerdos llevados a cabo con la GEOE de Aragón en fecha 3 de mayo de 2020. El programa respaldado por la Diputación General de Aragón, tiene como objetivos alinear el acceso a diagnóstico a empresas de la región y a su vez ampliar la información del estudio epidemiológico y de prevalencia de la comunidad autónoma. Como resultado del mismo, la GEOE Aragón ha contratado los servicios de PCR del Grupo.

Adicionalmente, al 27 de mayo de 2020, el Grupo comunica que, a través del Instituto Oncológico Dr. Rosell (IOR), la creación de una unidad de I+D para la generación y búsqueda de biomarcadores relacionados con COVID19 en sangre y/o cualquier fluido biológico. El objetivo de dicha unidad es analizar alteraciones genéticas en pacientes que permitan predecir la evolución clínica de los mismos para estratificar pacientes con buen o mal pronóstico con el objetivo de generar una plataforma de servicios de diagnóstico marcadores en COVID19 basados en Biopsia Líquida.

En fecha 15 de junio de 2020 ha firmado un contrato con Pharma Mar, S.A. para la realización del estudio en modelos animales de su fármaco Aplidina aplicado a COVID19. El estudio, que ha sido diseñado por investigadores de Pangaea y Pharma Mar en colaboración con la empresa de biotecnología InvivoCue, Ltd. (Singapur), utilizará modelos de ratón propietarios (HIMICE) con un sistema inmune humanizado. La ejecución completa del contrato finalizará durante el tercer trimestre del presente año. Dicho contrato se enmarca dentro de la estrategia de Pangaea de posicionamiento en COVID, que abarca:

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Notas explicativas correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020

(Expresado en euros)

- La ampliación de su capacidad de diagnóstico, generando una nueva cadena de producción y diagnóstico de PCR y ELISA para COVID19, con una capacidad ya instalada de más de 180.000 test anuales.
- La inclusión, en su filial asistencial, el Instituto Oncológico Dr. Rosell, de una unidad de ensayos clínicos de inhibidores COVID19.
- La creación de una unidad de servicios de pre-clínica en COVID a la industria farmacéutica.
- La inclusión de una nueva línea de Investigación y Desarrollo, utilizando protocolos similares a los de su tecnología y conocimiento en Biopsia Líquida, con el objetivo de estudiar marcadores predictivos de la enfermedad.
- Roche Farma, es el Ensayo Venezo-Lung “Ensayo fase Ib/II de la combinación de Atezolizumab con vacuna de células dendríticas como tratamiento de mantenimiento en pacientes con carcinoma pulmonar de células pequeñas (SCLC) enfermedad extensa, tras tratamiento de inducción”, por importe de 978 miles de Euros
- Contrato In3Bio, ensayo para la realización del estudio clínico de su vacuna de cáncer de pulmón (IN01) aplicada COVID19 por importe de 1.053 miles de euros. Este contrato incluye hitos variables hasta un importe máximo de 400 miles de euros

Al respecto del importe neto de la cifra de negocios, el Grupo, ha conseguido incrementar sus ventas un 30% respecto el mismo periodo del ejercicio 2019, hasta alcanzar los 2.035 miles de euros. Pese al escenario actual en el que se encuentra la sociedad marcado por la pandemia provocada por el COVID19, el Grupo ha conseguido aumentar sus ventas, en parte como consecuencia de la consecución de nuevos ensayos clínicos.

Asimismo, el Grupo acaba de firmar un contrato con la sociedad Turning Point Therapeutics Inc. para la realización de un estudio clínico de Phase I para su fármaco repotrectinib en combinación con osimertinib en cáncer de pulmón avanzado (estudio TOTEM). El importe del contrato asciende a un máximo de 1.442 miles de dólares americanos.

Cabe destacar que durante el primer semestre 2020, el Grupo en línea con su plan estratégico en I+D+i, ha invertido 1.040 mil euros exclusivamente en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnósticos. La inversión total en I+D+i en el periodo ha aumentado en un 1,7% como consecuencia de la creación de la unidad de I+D destinada a la generación y búsqueda de biomarcadores relacionados con COVID19.

Por lo tanto, en línea con el plan estratégico en I+D+i, el Grupo continúa invirtiendo un importe significativo en sus programas de generación de nuevas tecnologías de diagnóstico lo cual, junto con el crecimiento de la cifra de negocios del Grupo, requieren el acceso a fuentes de financiación en niveles adecuados.

En este sentido, el Grupo cuenta con el apoyo financiero explícito de varios de sus accionistas, en caso de que sea necesario, para llevar a cabo su plan estratégico.

Por todo ello, las Administradores han formulado los presentes estados financieros intermedios consolidados de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

3.9. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad Dominante corrigió un error por un importe de 114.647 euros. Consecuentemente, las cifras comparativas del ejercicio 2018 fueron reexpresadas:

	Euros		
	31/12/2018 formulado	Registro corrección	31/12/2018 reexpresado
Activo no corriente	14.891.855	-	14.891.855
Activo corriente	5.461.202	(63.644)	5.397.558
Total activo	20.353.057	(63.644)	20.289.413
Patrimonio neto	8.616.032	(114.647)	8.501.385
Pasivo no corriente	6.778.327	-	6.778.327
Pasivo corriente	4.958.698	51.003	5.009.701
Total patrimonio neto y pasivo	20.353.057	(63.644)	20.289.413

No se ha detectado ningún error significativo adicional al descrito que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2020.

4. Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

Dado el objeto de la formulación de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los Administradores de la Sociedad Dominante no han realizado ninguna propuesta de aplicación del resultado.

5. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 3, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios consolidados. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad del Grupo y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

5.1. Principios de consolidación aplicados

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global.

Homogeneización de partidas

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

5.2. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, según lo detallado en la Nota 5.4. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Gastos de Investigación y Desarrollo

El Grupo sigue el criterio de activar los gastos de investigación y desarrollo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se consideran como gastos activables de investigación y desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo los costes del personal afecto, costes de materiales consumibles, y servicios utilizados directamente en los proyectos, amortizaciones del inmovilizado afecto y la parte de los costes indirectos que razonablemente afecten a las actividades del proyecto de investigación y desarrollo, siempre que respondan a una imputación racional de los mismos.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran los gastos de desarrollo incurridos cuando se obtenga la correspondiente patente. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 16 años.

Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 6 años.

5.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.4.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, que se encuentran entre ocho y veinte años según la naturaleza del bien.

5.4. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

- La Dirección prepara anualmente su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cuatro ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:
 - Proyecciones de resultados.
 - Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Grupo dispone de valoraciones de terceros expertos independientes para la mayor parte de sus activos intangibles.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro, se reduce el valor contable de los activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

5.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

5.6. Instrumentos Financieros

5.6.1. Activos Financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo corresponden básicamente a préstamos y partidas a cobrar, que son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, consiste en realizar un análisis individualizado de las cuentas a cobrar, determinando la solvencia de cada uno de los deudores comerciales y la recuperabilidad de la deuda.

5.6.2. Pasivos Financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, descritos en el apartado anterior.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

5.7. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

5.8. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

5.9. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A los efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades, el Grupo tributa desde el ejercicio 2009 en régimen de declaración consolidada dentro del grupo fiscal 272/2009 del que es entidad dominante Pangaea Oncology, S.A., por lo que la cuenta a pagar o a cobrar en concepto de Impuesto de Sociedades la hace efectiva dicha sociedad. En base a criterios de reparto acordados entre la Sociedad Dominante y el grupo fiscal del que forma parte, las diferencias entre los impuestos que el Grupo hubiera pagado en el caso de tributación individual y los importes que se hacen efectivos a Hacienda por las bases imponibles positivas correspondientes a las mismas a nivel de declaración fiscal consolidada, son materializadas a favor de la entidad dominante del grupo fiscal.

5.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.11. Provisiones y contingencias

En la formulación de los estados financieros intermedios consolidados, los Administradores de la Sociedad Dominante diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Los estados financieros intermedios consolidados recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios consolidados, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5.12. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. Al 30 de junio de 2020, el Grupo no tiene registrada provisión alguna por este concepto.

5.13. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.
2. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

5.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5.15. Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 y el ejercicio 2019, así como la información más significativa, han sido los siguientes:

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

Coste	Euros		
	31/12/2019	Adiciones	30/06/2020
Fondo de comercio de consolidación	287		287
Investigación y Desarrollo	15.701.637	1.039.835	16.741.472
Propiedad Industrial	3.709.630		3.709.630
Otro inmovilizado intangible	388.699		388.699
Total coste	19.800.253	1.039.835	20.840.088

Amortizaciones	Euros		
	31/12/2019	Dotaciones	30/06/2020
Investigación y Desarrollo	(8.076.264)	(1.040.660)	(9.116.924)
Propiedad Industrial	(1.800.776)	(110.468)	(1.911.244)
Otro inmovilizado intangible	(293.962)	(28.193)	(322.155)
Total amortización	(10.171.002)	(1.179.321)	(11.350.323)

Deterioros	Euros		
	31/12/2019	Dotaciones	30/06/2020
Investigación y Desarrollo	(2.566.396)	-	(2.566.396)
Total deterioro	(2.566.396)	-	(2.566.396)

Total Inmovilizado Intangible	Euros	
	31/12/2019	30/06/2020
Coste	19.800.253	20.840.088
Amortizaciones	(10.171.002)	(11.350.323)
Deterioros	(2.566.396)	(2.566.396)
Total neto	7.062.855	6.923.369

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Notas explicativas correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

Ejercicio 2019

Coste	Euros		
	01/01/2019	Adiciones	31/12/2019
Fondo de comercio de consolidación	287	-	287
Investigación y Desarrollo	13.513.273	2.188.364	15.701.637
Propiedad Industrial	3.709.630	-	3.709.630
Otro inmovilizado intangible	388.699	-	388.699
Total coste	17.611.889	2.188.364	19.800.253

Amortizaciones	Euros		
	01/01/2019	Dotaciones	31/12/2019
Investigación y Desarrollo	(5.431.907)	(2.644.357)	(8.076.264)
Propiedad Industrial	(1.578.726)	(222.050)	(1.800.776)
Otro inmovilizado intangible	(237.330)	(56.632)	(293.962)
Total amortización	(7.247.963)	(2.923.039)	(10.171.002)

Deterioros	Euros		
	01/01/2019	Dotaciones	31/12/2019
Investigación y Desarrollo	(69.331)	(2.497.065)	(2.566.396)
Total deterioro	(69.331)	(2.497.065)	(2.566.396)

Total Inmovilizado Intangible	Euros	
	01/01/2019	31/12/2019
Coste	17.611.889	19.800.253
Amortizaciones	(7.247.963)	(10.171.002)
Deterioros	(69.331)	(2.566.396)
Total neto	10.294.595	7.062.855

Las adiciones más significativas del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020 y en el ejercicio 2019 en la cuenta de "Investigación y Desarrollo" corresponden principalmente a los gastos incurridos por el Grupo en el desarrollo de proyectos para los cuales los Administradores tienen fundamentos de que tendrán un éxito técnico y una rentabilidad económica y comercial.

A 30 de junio del 2020 y al cierre del ejercicio 2019, el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	Valor Contable (Bruto)	
	30/06/2020	31/12/2019
Investigación y desarrollo	2.700.713	1.487.639
Propiedad industrial	17.244	17.244
Otro inmovilizado intangible	56.108	56.108
Total	2.774.065	1.560.991

No ha habido adiciones de deterioro de inmovilizado intangible en el balance de situación intermedio consolidado en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020.

En diciembre 2017, la Sociedad Dominante firmó una novación de la licencia en relación al compromiso de inversión en su principal programa de licencia de desarrollo de fármacos, con Cancer Research Technology (CRT).

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE**Notas explicativas correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020****(Expresado en euros)**

Dicha novación implicó una reducción significativa (cercana al 50%) de inversión en química médica -servicio principal prestado a la sociedad bajo el acuerdo por parte de CRT-, cuya estimación de compromiso de inversión en el 2018 se estimó en 300 miles de libras esterlinas, y un nuevo calendario de pagos en relación a parte del trabajo devengado hasta el cierre del ejercicio 2017 por importe de 741 miles de libras esterlinas, cuyos pagos se estructuraron durante el periodo diciembre 2017 hasta marzo 2019.

Bajo el nuevo acuerdo la Sociedad Dominante mantiene la estructura de pagos de éxito, cuyo primer hito supone desembolsar 250 mil euros, como pago por cláusula de éxito, una vez se alcance el hito en la entrada en fase clínica. No obstante, teniendo en cuenta la estrategia de la Sociedad Dominante de eventualmente sublicenciar los productos, la Sociedad Dominante estima que todos los pagos por éxito restantes derivados del potencial éxito regulatorio, clínico y comercial, serán enteramente asumidos por potenciales sublicenciatarios.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad Dominante no cumplió con el calendario de pagos y tampoco consiguió sublicenciar los productos. Consecuentemente, se procedió a deteriorar el proyecto con CRT, cuyo valor neto contable ascendía a 2.242.319 euros.

Adicionalmente durante el ejercicio 2019, la Sociedad Dominante decidió deteriorar otros activos intangibles no estratégicos por valor de 255 miles de euros.

7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación intermedio consolidado en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020 y el ejercicio 2019, así como la información más significativa, ha sido el siguiente:

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

Coste	Euros		
	31/12/2019	Adiciones	30/06/2020
Terrenos y construcciones	71.287	-	71.287
Instalaciones Técnicas	586.146	-	586.146
Maquinaria y equipos	1.190.987	-	1.190.987
Utillaje y Otras instalaciones	9.059	-	9.059
Mobiliario	234.677	10.730	245.407
Equipos proceso de Información	166.820	9.434	176.254
Otro inmovilizado material	20.453	-	20.453
Total coste	2.279.429	20.164	2.299.593

Amortizaciones	Euros		
	31/12/2019	Dotaciones	30/06/2020
Terrenos y construcciones	(71.287)	-	(71.287)
Instalaciones Técnicas	(490.989)	(10.943)	(501.932)
Maquinaria y equipos	(810.884)	(57.194)	(868.078)
Utillaje y Otras instalaciones	(8.844)	(18)	(8.862)
Mobiliario	(137.670)	(3.887)	(141.557)
Equipos proceso de Información	(120.826)	(6.043)	(126.869)
Total amortización	(1.640.500)	(78.085)	(1.718.585)

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Notas explicativas correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

Total Inmovilizado Material	Euros	
	31/12/2019	30/06/2020
Terrenos y construcciones	-	-
Instalaciones Técnicas	95.157	84.214
Maquinaria y equipos	380.103	322.909
Utillaje y Otras instalaciones	215	197
Mobiliario	97.007	103.850
Equipos proceso de Información	45.994	49.385
Otro inmovilizado material	20.453	20.453
Total neto	638.929	581.008

Ejercicio 2019

Coste	Euros		
	31/12/2018	Adiciones	31/12/2019
Terrenos y construcciones	71.287	-	71.287
Instalaciones Técnicas	586.146	-	586.146
Maquinaria y equipos	1.190.123	864	1.190.987
Utillaje y Otras instalaciones	9.059	-	9.059
Mobiliario	234.677	-	234.677
Equipos proceso de Información	166.700	120	166.820
Otro inmovilizado material	20.453	-	20.453
Total coste	2.278.445	984	2.279.429

Amortizaciones	Euros		
	31/12/2018	Dotaciones	31/12/2019
Terrenos y construcciones	(71.287)	-	(71.287)
Instalaciones Técnicas	(469.042)	(21.947)	(490.989)
Maquinaria y equipos	(695.642)	(115.242)	(810.884)
Utillaje y Otras instalaciones	(8.809)	(35)	(8.844)
Mobiliario	(129.875)	(7.795)	(137.670)
Equipos proceso de Información	(107.686)	(13.140)	(120.826)
Total amortización	(1.482.341)	(158.159)	(1.640.500)

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Notas explicativas correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

Total Inmovilizado Material	Euros	
	31/12/2018	31/12/2019
Terrenos y construcciones	-	-
Instalaciones Técnicas	117.104	95.157
Maquinaria y equipos	494.481	380.103
Utillaje y Otras instalaciones	250	215
Mobiliario	104.802	97.007
Equipos proceso de Información	59.014	45.994
Otro inmovilizado material	20.453	20.453
Total neto	796.104	638.929

A 30 de junio de 2020 y al cierre del ejercicio 2019, el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 383.169 euros y 375.844 euros, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y al cierre del ejercicio 2019, el Grupo no ha asumido ningún compromiso firme de compra de inmovilizado material.

A 30 de junio de 2020 y al cierre del ejercicio 2019, no existen elementos de inmovilizado material fuera del territorio nacional español, ni se mantiene compromisos de inversión relevantes.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 30 de junio de 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

A 30 de junio de 2020 y al cierre del ejercicio 2019, el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros	
	Valor Nominal	
	30/06/2020	31/12/2019
Menos de un año	165.633	231.275
Entre uno y cinco años	143.687	193.683
Total	309.321	424.958

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

Gasto por arrendamientos operativos reconocidos en el resultado del ejercicio	Euros	
	2020(*)	2019(**)
	156.381	153.805

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

Los contratos de arrendamiento suscritos no incluyen pactos que determinen cuotas de carácter contingente.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que mantiene el Grupo corresponden a los alquileres de las oficinas administrativas, las consultas y los laboratorios.

El Grupo no actúa como arrendador ni como subarrendador en ningún contrato.

9. Inversiones financieras a largo y corto plazo

9.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” del balance de situación consolidado a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Instrumentos de patrimonio	3.346	3.346
Otros activos financieros a largo plazo	38.534	37.719
Total	41.880	41.065

Dentro de “Otros activos financieros a largo plazo” el Grupo registra básicamente cuentas a cobrar con entidades públicas por subvenciones concedidas y fianzas.

9.2. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” a 30 de junio de 2020 y al cierre del ejercicio 2019 es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar	302.402	358.434
Otros activos financieros a corto plazo	972.753	826.593
Total	1.275.155	1.185.027

Dentro de “Préstamos y partidas a cobrar” el Grupo registra cuentas cobrar con entidades públicas por subvenciones concedidas pendientes de cobro así como créditos a terceros. Al 30 de junio de 2020, el saldo de “Préstamos y partidas a cobrar” incluye un deterioro por valor de 65.890 euros correspondiente a un crédito concedido a la Fundación molecular Oncology Research, dicho saldo ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2020.

Dentro de “Otros activos financieros a corto plazo” el Grupo registra dos imposiciones con dos entidades bancarias por importe de 880 miles (una imposición con una entidad bancaria por importe de 745 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

9.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 13.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Notas explicativas correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

3. Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien se considera que no sería significativo.

10. Existencias

La composición de las existencias del balance de situación consolidado a 30 de junio de 2020 y al cierre del ejercicio 2019 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Comerciales	695.737	259.778
Anticipos a proveedores	346.714	29.145
Total	1.042.451	288.923

Al 30 de junio de 2020, las existencias ascienden a 1.042.451 euros (288.923 euros al cierre del ejercicio anterior). El incremento de las existencias se debe a las compras de tests para detección de COVID19 relativas a la nueva línea de actividad de COVID 19 mencionada en la nota 3.7.

11. Patrimonio neto consolidado y fondos propios

Capital social

Con fecha 2 de noviembre de 2016, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad Dominante solicitó la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad Dominante al Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Con fecha 29 de diciembre de 2016, el Mercado Alternativo Bursátil admitió a cotización un total de 10.610.357 acciones del capital social de la Sociedad Dominante.

Con fecha 20 de mayo de 2019, la Junta General de accionistas aprobó un aumento de capital social en la suma de 48.760 euros mediante emisión de 2.437.998 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 3.266.917 euros, por compensación de créditos con el accionista Hersol XXI, S.L. En la misma fecha, la Junta General de accionistas aprobó el aumento de capital social mediante aportación dineraria, la cual fue suscrita el 25 de julio de 2019 de 1.338.191 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una (26.764 euros de capital social), con una prima de emisión de 1.793.176 euros.

Al 30 de junio de 2020, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 337.531 euros, representado por 16.886.546 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Existía una prima de emisión sobre las acciones por importe de 19.768.924 euros.

Se detallan a continuación los accionistas personas jurídicas con un porcentaje de participación superior al 10%:

	Porcentaje de participación
Grupo Pikolín, S.L.	16,10%
Hersol XXI, S.L.	21,77%
Global Portfolio Investments, S.L.	14,07%

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 30 de junio de 2020, la reserva legal no se encuentra constituida.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Notas explicativas correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

Reservas de consolidación

A continuación, se presenta el desglose por sociedad, de las reservas de consolidación a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019:

Reservas de consolidación:	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.	75.089	37.089
Total	75.089	37.089

Distribución de dividendos

La Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos durante el ejercicio 2020 hasta la fecha 30 de junio de 2020, ni ha distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

	Euros			
	31/12/2019	Aumentos ^(*)	Disminuciones ^(*)	30/06/2020
Subvenciones	804.113	-	(60.738)	743.375
Total	804.113	-	(60.738)	743.375

(*) Importes netos de su impacto fiscal

Ejercicio 2019

	Euros			
	31/12/2018	Aumentos	Disminuciones	31/12/2019
Subvenciones	1.058.246	-	(254.133)	804.113
Total	1.058.246	-	(254.133)	804.113

(*) Importes netos de su impacto fiscal

12. Provisiones y contingencias

Al 30 de junio de 2020 el Grupo no es conocedor de contingencias o litigios que se encuentren en curso que pudieran tener impacto significativo alguno en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos.

Asimismo, al 30 de junio de 2020, el Grupo tiene avales bancarios por importe de 1.713 miles de euros (1.526 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

13. Deudas (a corto y largo plazo)

13.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al 30 de junio de 2020 y al cierre del ejercicio 2019 es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Deudas con entidades de crédito	1.843.798	853.774
Otros pasivos financieros	2.971.039	2.435.307
Total	4.814.837	3.289.081

Durante el primer trimestre del ejercicio 2020, el Grupo ha contratado tres préstamos con tres entidades bancarias que ascienden uno de ellos a 750.000 euros y los dos restantes a 400.000 euros cada uno.

Con fecha 31 de julio de 2019, el Grupo firmó un acuerdo de línea de crédito con Ebrosol Inversiones, S.L. con vencimiento 31 de julio de 2021. A 30 de junio de 2020 el Grupo ha dispuesto de 1.700.000 euros (1.200.000 euros al cierre del ejercicio 2019), los cuales se encuentran registrados en “Otros pasivos financieros”. Los intereses pendientes de pago a 30 de junio de 2020 ascienden a 35.732 euros (16.932 euros al 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, el Grupo mantiene registrados en el epígrafe “Otros pasivos financieros” varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía.

El detalle del vencimiento de las deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo se presenta en el siguiente cuadro:

30 de junio de 2020

Deudas con entidades de crédito	Límite	Euros						Total largo plazo
		Corto Plazo		Largo Plazo				
		01/07/2020 a 30/06/2021	01/07/2021 a 30/06/2022	01/07/2022 a 30/06/2023	01/07/2023 a 30/06/2024	01/07/2024 en adelante		
Préstamos	-	1.212.769	610.133	449.977	431.824	351.865	1.843.798	
Líneas de crédito	3.341.752	1.786.015						
Total		2.998.784	610.133	449.977	431.824	351.865	1.843.798	

31 de diciembre de 2019

Deudas con entidades de crédito	Límite	Euros						Total largo plazo
		Corto Plazo		Largo Plazo				
		2020	2021	2022	2023	2024 en adelante		
Préstamos		877.117	652.422	131.104	64.974	5.273	853.774	
Líneas de crédito	2.525.000	1.994.105	-	-	-	-	-	
Total		2.871.222	652.422	131.104	64.974	5.273	853.774	

El tipo de interés medio devengado por la deuda financiera ha sido un tipo de interés de mercado.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Notas explicativas correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

El detalle del vencimiento de las deudas con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y con el Ministerio de Economía a largo y corto plazo se presenta en el siguiente cuadro:

30 de junio de 2020

Otros pasivos financieros	Corto Plazo	Largo Plazo				
	01/07/2020 a 30/06/2021	01/07/2021 a 30/06/2022	01/07/2022 a 30/06/2023	01/07/2023 a 30/06/2024	01/07/2024 en adelante	Total largo plazo
Deudas CDTI y Ministerio de Economía	293.778	164.245	177.697	171.531	651.573	1.165.046
Total	293.778	164.245	177.697	171.531	651.573	1.165.046

31 de diciembre de 2019

Otros pasivos financieros	Euros					
	Corto Plazo	Largo Plazo				
	2020	2021	2022	2023	2024 en adelante	Total largo plazo
Deudas CDTI y Ministerio de Economía	400.099	52.885	182.265	175.780	754.118	1.165.047
Total	400.099	52.885	182.265	175.780	754.118	1.165.047

Parte de la deuda con entidades de crédito se encuentra garantizada por la potencial monetización de las deducciones por actividades de investigación y desarrollo.

13.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Deudas con entidades de crédito	2.998.784	2.871.222
Otros pasivos financieros	710.528	869.010
Deudas corto plazo	3.709.312	3.740.232

El tipo de interés medio devengado por la deuda con entidades de crédito ha sido un tipo de interés de mercado.

El Grupo mantiene registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" varios préstamos con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), así como deudas de carácter financiero con administradores y accionistas que se indica en la nota 18.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Hacienda Pública deudora por IVA	68.061	104.304
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	572.099	574.926
Otros saldos deudores	513.271	513.272
Total deudores	1.153.431	1.192.502

Saldos acreedores

	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Hacienda Pública acreedora por IVA	24.316	10.702
Hacienda Pública acreedora por IRPF	128.721	127.624
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	56.275	51.085
Otros saldos acreedores	-	2.165
Total corriente	209.312	191.576

El saldo registrado en el epígrafe de "Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades" a 30 de junio de 2020 incluye un importe de 224.950 euros correspondiente a las deducciones por investigación y desarrollo del ejercicio 2017 y un importe de 346.220 euros correspondiente a las deducciones por investigación y desarrollo del ejercicio 2018 que el Grupo espera cobrar en el corto plazo mediante el procedimiento de monetización.

Asimismo, en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, el Grupo ha cobrado mediante dicho método deducciones por importe de 346.220 euros (418.212 euros en el ejercicio 2019).

14.2. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(677.282)
Ajustes de consolidación	-	-	-
Diferencias permanentes	8.143	-	8.143
Diferencias temporales	71.907	-	71.907
Base imponible fiscal			(597.233)

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Notas explicativas correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(1.308.820)
Ajustes de consolidación	-	-	-
Diferencias permanentes	-	(30.183)	(30.183)
Diferencias temporales	6.320	-	6.320
Base imponible fiscal			(1.332.683)

14.3. Conciliación entre Resultado contable e ingreso o gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el ingreso o gasto por Impuesto sobre Sociedades en el primer semestre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020(*)	2019(**)
Resultado contable antes de impuestos	(677.282)	(1.308.820)
Diferencias permanentes	8.143	(30.183)
Cuota al 25%	-	-
Activación deducciones	113.854	138.142
Otros ajustes	(2.826)	(155.442)
Ingreso/(Gasto) agregado por impuesto de sociedades	111.028	(17.300)
Ajustes de consolidación contable		-
Total ingreso/(gasto) por impuesto consolidado reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	111.028	(17.300)

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

14.4. Desglose del ingreso o gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2020 (*)	30/06/2019 (**)
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	113.854	138.142
Otras regularizaciones	(2.826)	(155.441)
Total ingreso/(gasto) por impuesto sobre sociedades	111.028	(17.300)

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

14.5. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta a 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Deducciones	615.443	847.471
Bases imponibles negativas	3.058.844	3.063.174
Diferencias temporales	100.748	99.244
Total activos por impuesto diferido	3.775.035	4.009.889

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

Bases imponibles negativas

El balance de situación consolidado adjunto recoge el efecto de la activación de los correspondientes créditos fiscales por bases imponibles negativas a 30 de junio de 2020 por importe de 3.059 miles de euros registrados como no corrientes. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar y su importe son los siguientes (en euros):

Ejercicio	Base (Euros)	Activadas (Euros)
2007	119.826	29.956
2008	1.502.378	375.595
2009	187.887	46.868
2010	116.938	28.999
2012	554.725	138.681
2014	1.118.367	279.592
2015	1.060.926	265.231
2016	2.410.955	602.739
2017	2.819.207	695.603
2018	2.399.639	595.580
Total	12.290.848	3.058.844

Al 30 de junio de 2020, el Grupo tiene bases imponibles no activadas, correspondientes al ejercicio 2020 por importe de 663.123 euros y al ejercicio 2019 por importe de 2.756.587 euros.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Notas explicativas correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

Deducciones

Las deducciones por incentivos fiscales activadas a 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre 2019 son las siguientes:

30 de junio de 2020

Ejercicio	Descripción	Activadas (Euros)	Traspasadas (Nota 14.1)	Pendientes	Último ejercicio de compensación
2013	Investigación y desarrollo	6.339	-	6.339	2031
2014	Investigación y desarrollo	32.566	-	32.566	2032
2015	Investigación y desarrollo	79.089	-	79.089	2033
2016	Investigación y desarrollo	38.911	-	38.911	2034
2018	Investigación y desarrollo	0	-	0	2036
2019	Investigación y desarrollo	269.306	-	269.306	2037
2020	Investigación y desarrollo	113.854	-	113.854	2038
2011	Donativos	70.127	-	70.127	2021
2014	Donativos	5.250	-	5.250	2024
Total		615.443	-	615.443	

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

31 de diciembre de 2019

Ejercicio	Descripción	Activadas	Traspasadas (Nota 13.1)	Pendientes	Último ejercicio de compensación
2013	Investigación y desarrollo	6.339	-	6.339	2031
2014	Investigación y desarrollo	32.566	-	32.566	2032
2015	Investigación y desarrollo	79.089	-	79.089	2033
2016	Investigación y desarrollo	38.911	-	38.911	2034
2018	Investigación y desarrollo	315.870	-	315.870	2036
2019	Investigación y desarrollo	299.319	-	299.319	2037
2011	Donativos	70.127	-	70.127	2021
2014	Donativos	5.250	-	5.250	2024
Total		847.471	-	847.471	

14.6. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de los "Pasivos por impuesto diferido" a 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	Euros			
	30/06/2020		31/12/2019	
	Base	Efecto impositivo	Base	Efecto impositivo
Impuestos diferidos subvenciones	992.761	248.190	1.073.744	268.436
Total pasivos por impuesto diferido	992.761	248.190	1.073.744	268.436

14.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de junio de 2020 el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. El Grupo considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

15. Ingresos y gastos

15.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente los ejercicios 2020 y 2019, distribuida por actividades y mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	2020(*)	2019(**)
Servicios médicos	1.126.763	861.877
Servicios de diagnóstico predictivo	908.618	699.024
Total	2.035.381	1.560.901

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

Mercados Geográficos	Euros	
	2020(*)	2019(**)
España	1.730.114	1.098.116
Resto de países de la Unión Europea	2.774	397.895
Resto	302.493	64.890
Total	2.035.381	1.560.901

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

15.2. Aprovisionamientos

El epígrafe "Aprovisionamientos" durante los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2020(*)	2019(**)
Consumo de mercaderías:		
Compras	726.077	432.207
Variación de existencias (Nota 10)	(435.960)	(56.338)
Total consumo de mercaderías	290.118	375.869
Trabajos realizados por otras empresas	187.984	144.677
Total de aprovisionamientos	478.102	520.546

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

15.3. Detalle de compras y trabajos realizados por otras empresas según su procedencia

El detalle de las compras y los trabajos realizados por otras empresas efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

	Euros			
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total
Compras	554.648	67.943	103.487	726.077
Total	554.648	67.943	103.487	726.077

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019

	Euros			
	Nacionales	Intracomunitarias	Extracomunitarias	Total
Compras	368.563	61.722	1.922	432.207
Total	368.563	61.722	1.922	432.207

15.4. Gastos de personal

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2020(*)	2019(**)
Sueldos y salarios	1.057.306	1.017.744
Indemnizaciones	14.276	14.055
Seguridad social a cargo de la empresa	260.636	284.818
Total	1.332.219	1.316.617

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.
 (**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

15.5. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de revisión limitada de estados financieros intermedios consolidados por el auditor del Grupo, Ernst & Young, S.L. (Deloitte, S.L en el ejercicio anterior) han sido los siguientes:

Descripción	Euros	
	2020(*)	2019(**)
Servicios de Auditoría	-	-
Otros servicios de Verificación	4.000	13.500
Total servicios de Auditoría y Relacionados	4.000	13.500
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	4.000	13.500

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.
 (**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

16. Información sobre medio ambiente

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 y 2019 no se han realizado provisiones para riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni se han recibido subvenciones de naturaleza ambiental.

Hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados no se tiene conocimiento de posibles contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente ni de responsabilidades de naturaleza medioambiental.

17. Otra información

17.1. Personal

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2020(*)	2019(**)
Alta Dirección	2	2
Personal directivo	9	6
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	6	9
Empleados de tipo administrativo	31	36
Total	48	53

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

El Grupo no tiene empleadas personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Asimismo, la distribución por sexos a 30 de junio de 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría	30/06/2020 (*)		30/06/2020 (**)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Alta Dirección	2	-	2	-
Personal directivo	1	7	4	2
Técnicos y profesionales científicos y de apoyo	4	2	13	23
Empleados de tipo administrativo	10	24	1	10
Total	17	33	20	35

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

17.2. Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección de la Sociedad Dominante

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los Administradores de la Sociedad Dominante y por los miembros de la Alta Dirección del Grupo, que a su vez son Administradores de la Sociedad Dominante, en su conjunto, han sido las siguientes:

	Euros	
	2020(*)	2019(**)
Administradores	85.570	85.344
Alta Dirección	59.934	59.956
Total	145.504	145.300

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Notas explicativas correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante los ejercicios 2020 y 2019 ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no les han sido concedidos anticipos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ni se ha asumido por cuenta de los mismos obligación alguna a título de garantía.

Durante el ejercicio 2019 se ha satisfecho un importe de 3.185 euros en concepto de la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones.

Durante el ejercicio 2020 no se ha concluido, modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad Dominante y sus accionistas o administradores.

17.3. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

A 30 de junio de 2020 los Administradores de Pangaea Oncology, S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés del Grupo.

17.4. Resultado por Sociedad

El detalle de los resultados obtenidos por cada una de las sociedades del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020(*)	2019(**)
Pangaea Oncology, S.A.	(701.429)	(1.769.468)
Instituto Oncológico Doctor Rosell, S.L.	135.175	443.348
Total Sociedades Grupo	(566.254)	(1.326.120)

(*) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

(**) Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

18. Operaciones y saldos con vinculadas

El importe de las transacciones y saldos con vinculadas al 30 de junio de 2020 y al cierre del ejercicio 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020(*)

Entidad Vinculada	Euros						
	Saldos				Transacciones		
	Deudor comercial	Deudor financiero	Acreedor comercial	Acreedor financiero	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Gastos financieros
Ebrosol Inversiones, S.L.	-	-	-	-	-	-	35.732
Maectorax S.L.	-	-	4.643	-	-	-	-
Biolifepat S.L.	-	-	5.478	-	-	-	-
Grupo Español del Cáncer de Pulmón	-	-	-	-	-	15.626	-
Accionistas y Administradores	-	13.122	-	16.365	-	-	-
Total	-	13.122	10.121	16.365	-	15.626	35.732

(*) Saldos a 30 de junio de 2020 y transacciones del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

Ejercicio 2019(**)

Entidad Vinculada	Euros						
	Saldos				Transacciones		
	Deudor comercial	Deudor financiero	Acreedor comercial	Acreedor financiero	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Gastos financieros
Ebrosol Inversiones, S.L.	-	-	-	-	-	-	54.312
Maectorax S.L.	-	-	-	27.441	-	27.859	-
Biolifepat S.L.	-	-	-	26.741	-	32.097	-
Grupo Español del Cáncer de Pulmón	-	-	-	-	11.498	-	-
Accionistas y Administradores	-	-	-	173.712	-	-	-
Total	-	-	-	227.894	11.498	59.956	54.312

(**) Saldos a 30 de junio de 2019 y transacciones del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

19. Información segmentada

El Grupo identifica sus segmentos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por la Dirección, Administradores y Socios. De este modo, los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado su actividad en un único segmento de actividad.

Asimismo, el Grupo tiene cuatro clientes externos a los que se les ha facturado conjuntamente, durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 un 30% del Importe Neto de la Cifra de Negocios (un 62% durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019).

20. Hechos posteriores

Cabe destacar que con fecha 9 de octubre de 2020, uno de los accionistas mayoritarios del Grupo, Hersol XXI, S.L., ha vendido 1.117.369 acciones a través de una operación en bloque a Vidaro Inversiones, S.L., por un importe total de 1.519.622 euros. Como resultado de esta venta, la participación total de Hersol XXI, S.L., en la Sociedad Dominante pasa a ser del 15,5%, y Vidaro Inversiones, S.L. pasa a ostentar un 6,62% de la Sociedad Dominante.

Adicionalmente, en octubre de 2020, el Grupo ha firmado con Turning Point Therapeutics Inc. (NASDAQ: TPTX), compañía biofarmacéutica americana, para la realización por parte de Pangaea y su filial asistencial Instituto Oncológico Dr. Rosell (IOR), de un estudio clínico de Phase I para su fármaco repotretinib en combinación con osimertinib en cáncer de pulmón avanzado (estudio TOTEM). El importe del contrato asciende a un máximo de 1.442.061 USD (un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil sesenta y dos mil dólares estadounidenses).

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Notas explicativas correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

Desde la fecha de las cuentas anuales, esto es, 30 de junio de 2020, hasta la fecha de formulación de las mismas, no ha ocurrido hechos significativos adicionales que haya supuesto la modificación de la información contenida en las notas de la memoria, ni que afecte a la evaluación de la empresa por parte de terceros.

En Barcelona, a 30 de octubre de 2020



D. Juan Bezares Susín

Secretario del Consejo de Administración

1. Evolución de los Negocios y situación del Grupo

La cifra de negocios del Grupo se ha incrementado en un 30,4% este ejercicio en relación con el mismo periodo del ejercicio anterior (2.035 vs 1.561 miles de euros). Los ingresos de gestión asistencial han crecido un 0,4% (1.090 vs 1.094 miles de euros), el cómputo global de los ingresos provenientes de los acuerdos con la industria farmacéutica ha sufrido un incremento notable de un 99,9 % (941 vs 471 mil de euros). El Grupo prevé mantener una tendencia de crecimiento significativo en los ejercicios futuros, debido a la aceleración de pacientes tratados en relación a los acuerdos comerciales en la actividad de la división clínico – asistencial y el incremento significativo en la contratación de servicios de laboratorio para compañías farmacéuticas.

El Grupo ha disminuido en un 54,25% las pérdidas del resultado de explotación (549 vs 1.201 miles de euros). En el primer semestre 2020 se han dotado 1.257 miles de euros por amortización del inmovilizado. Para dejar fuera del análisis el componente de dotación por amortización del inmovilizado, reflejo de inversiones realizadas en ejercicios anteriores y que no suponen salidas de tesorería, el EBITDA es el indicador financiero más adecuado. En el primer semestre 2020, el Grupo ha incrementado su EBITDA en 368 mil euros (708 vs 340 miles de euros).

Como consecuencia del incremento del importe neto de la cifra de negocios del Grupo cifrada en 474,5 miles de euros (2.035 vs 1.561 miles de euros), el aumento de la activación de trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 17 miles de euros (1,7 %, 1.040 miles de euros vs 1.023 miles de euros) y la disminución de la dotación por amortización del inmovilizado por importe de 284 miles de euros (-18,4 %, 1.257 miles de euros vs 1.541 miles de euros), el Grupo ha conseguido disminuir de forma notable las pérdidas de explotación en 651 miles de euros (-54,25 %) en parte también debido a la disminución en aprovisionamientos por importe de 42 miles de euros (-8,15 %, 478 miles de euros vs 521 miles de euros) y pese al leve incremento en gastos de personal (1,19 %, 1.332 miles de euros vs 1.317 miles de euros).

Durante el primer semestre de 2020, el Grupo ha llevado a cabo una adecuación de sus capacidades para dar respuesta inmediata a la pandemia COVID 19 poniendo en marcha una línea específica de actuación y posicionamiento que abarca:

- La ampliación de su capacidad de diagnóstico, generando una nueva cadena de producción y diagnóstico de PCR y ELISA para COVID19, con una capacidad ya instalada de más de 180.000 test anuales.
- La inclusión, en su filial asistencial, el Instituto Oncológico Dr. Rosell, de una unidad de ensayos clínicos de inhibidores COVID19.
- La creación de una unidad de servicios de pre-clínica en COVID a la industria farmacéutica.
- La inclusión de una nueva línea de Investigación y Desarrollo, utilizando protocolos similares a los de su tecnología y conocimiento en Biopsia Líquida, con el objetivo de estudiar marcadores predictivos de la enfermedad.

Al respecto del importe neto de la cifra de negocios, el Grupo, ha conseguido incrementar sus ventas un 30% respecto el mismo periodo del ejercicio 2019, hasta alcanzar los 2.035 miles de euros. Pese al escenario actual en el que se encuentra la sociedad marcado por la pandemia provocada por el COVID19, el Grupo ha conseguido aumentar sus ventas, en parte como consecuencia de la consecución de nuevos Ensayos Clínicos.

Lo indicado en los párrafos precedentes, junto con otros indicadores que exponemos a continuación, explica la evolución y situación del Grupo al cierre del primer semestre de 2020.

El Grupo cuenta con un total activo de 18.127 miles de euros, de los cuales un 62,46 % corresponde a activo no corriente de la empresa, en su mayor parte corresponde a su inmovilizado intangible, y el resto al activo corriente cuyas partidas más significativas, son la tesorería e inversiones financieras a corto plazo, que

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Informe de gestión consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020

suponen el 9,81 % del total activo, y el saldo de deudores que supone el 15,59 % del total del activo.

En cuanto al pasivo del Grupo, el Patrimonio Neto asciende a 7.697 miles de euros, habiéndose producido una disminución de un 7,42 % respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de las pérdidas generadas en el ejercicio anterior. El resto del pasivo se reparte entre la financiación de entidades de crédito y otros créditos a largo plazo, que suponen el 26,56 % del total patrimonio neto y pasivo, y el pasivo corriente un 29,61 %, de los cuales aproximadamente el 20,46 % corresponde fundamentalmente a deuda con entidades financieras y otros pasivos financieros y el 9,14 % a deuda con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El Grupo ha disminuido en 760 miles de euros (57,30 %) su resultado consolidado (566 vs 1.326 miles de euros), fundamentalmente como consecuencia del incremento sustancial en su cifra de negocio y disminución de la dotación por amortización del inmovilizado.

Los siguientes indicadores permiten apoyar los comentarios que sobre la evolución y situación del Grupo hacemos a lo largo de este Informe:

- **Solvencia a corto plazo:** nos indica la capacidad del Grupo para afrontar sus obligaciones a corto plazo; y se calcula dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente. Con un valor de 1,27 al cierre del primer semestre 2020.
- **Solvencia Total o Garantía:** con un valor de 1,74 obtenido como el cociente entre el Activo Total y el Exigible Total, nos indica que el Grupo tiene la capacidad suficiente para responder ante sus acreedores por todas sus deudas.
- **Endeudamiento a largo plazo:** indica la proporción de las deudas a largo plazo respecto a los recursos propios, con un porcentaje del 62,55 % al cierre del primer semestre 2020 (32,19 % en 2019).
- **Equilibrio financiero a largo plazo:** obtenido por el cociente entre el Patrimonio Neto y el activo no corriente, con un valor del 67,99 % al cierre del primer semestre de 2020 (72,24% en 2019).
- **Rentabilidad económica:** obtenida como cociente entre el resultado de explotación y el Total Activo, nos mide la capacidad efectiva del Grupo para remunerar los capitales invertidos, ya que el resultado considerado lo es antes de intereses e impuestos y por tanto para eliminar la influencia de las diversas formas de financiación. Al cierre del primer semestre de 2020 con un valor negativo -3,12 %, representa la rentabilidad por cada 100 unidades de inversión en sus activos, que en este caso es negativa.
- **Rentabilidad financiera o rentabilidad del capital:** calculada por el cociente entre el resultado final y el Patrimonio Neto del ejercicio, con un valor negativo de -7,36 % mide la rentabilidad del capital o rentabilidad que obtienen los accionistas, medida sobre el valor en libros del Grupo. En este aspecto, debe destacarse que teniendo en consideración la actividad a la que se dedica el Grupo, su valoración real es significativamente superior a su valor en libros.

2. Periodo medio de pago:

El periodo medio de pago a proveedores del Grupo asciende a 273 días comparado con los 134 días en 2019. El Grupo estima que el periodo medio de pago mejorará en los próximos meses.

3. Principales riesgos e incertidumbres:

El Grupo no tiene riesgos e incertidumbres que puedan poner en cuestión su continuidad y que no estén reflejados en las cuentas anuales, en línea con todo lo comentado en el primer apartado de este informe y de acuerdo a lo reflejado en el apartado sexto.

Igualmente, no existen litigios que pudieran suponer pérdidas al Grupo.

No obstante, a lo expresado anteriormente, cabe destacar los principales factores de riesgo a los cuales el Grupo podría tener que enfrentarse:

1. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia del Grupo:

- Potencial pérdida de personal clave;
- Competencia en investigación;
- Concentración de clientes;
- Límites en la posición negociadora con multinacionales;
- Product and Service Liability.

2. Riesgos relacionados con el negocio y la estrategia del Instituto Oncológico Dr. Rosell, S.L.:

- Cambios estratégicos en Grupo Quirónsalud;
- Presión de precios de mutuas aseguradoras;
- Situación de la política sanitaria en España;
- Praxis clínica;
- Protección de datos.

3. Riesgos del negocio y estrategia de análisis molecular:

- Protección de conocimiento;
- Ciclo de desarrollo de I+D+i;
- Riesgo de obsolescencia tecnológica;
- Riesgo de patentes;
- Riesgo medioambiental.

4. Gestión social del Grupo:

La plantilla media del Grupo se sitúa en 48 vs los 53 del mismo periodo del ejercicio anterior.

El mantenimiento en el gasto de personal ha sido necesario para dotar a la compañía de la estructura óptima para el objetivo de cumplir sus planes de rentabilidad orgánica.

El Grupo considera que ha adaptado su estructura de personal al nivel óptimo para mantener la capacidad productiva adecuada a las expectativas de negocio para los próximos ejercicios.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Informe de gestión consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020

El Grupo continúa con la divulgación de su política empresarial en materia de prevención de riesgos laborales, la cual recoge su estructura organizativa, las responsabilidades, los procedimientos y funciones en esta materia.

Los niveles de absentismo laboral, sobre todo debidos a bajas laborales por enfermedad o accidentes, se mantienen en unos niveles muy bajos, no habiéndose producido hasta la fecha ningún accidente de carácter grave o muy grave.

La política de tipo medioambiental cumple con todos aquellos requisitos que exige la legislación vigente en cada momento.

En línea con nuestra política de mejora y perfeccionamiento de los procesos administrativos y productivos, así como del pleno cumplimiento de la legislación vigente, se vienen realizando, con la periodicidad que en cada caso requiere, las siguientes actuaciones:

- Auditoría limitada semestral
- Auditoría anual de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio, que se enmarca en el contexto de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de cuentas (RDL 1/2011, de 1 de julio).
- El laboratorio del Grupo mantiene la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), en Standard ISO 15189:2007 en muestras de tejido y sangre (Biopsia Líquida).
- Cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, según establece la Ley Orgánica 19/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- De igual manera y de acuerdo a lo comentado en un apartado anterior el Grupo aplica lo establecido en la Ley de prevención de riesgos laborales.

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo ha implementado ERP y sistemas de control y trazabilidad de laboratorio (LIMS), de reconocido prestigio (SAP y Labware) que permitirán mejorar la optimización de los recursos empleados en el desarrollo de sus actividades.

5. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo:

El Grupo ha realizado durante el primer semestre 2019, inversiones en materia de investigación y desarrollo por importe de 1.040 miles de euros, lo cual supone un incremento del 1,69 % respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Dentro de las partidas de I+D caben destacar las siguientes actividades durante el ejercicio:

- Desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, mediante la validación de genes adicionales dentro de su tecnología *core*, sobre la que se basa su tecnología de diagnóstico, conocida como Biopsia Líquida.
- Validaciones de nuevos biomarcadores y anticuerpos y ampliación significativa del portafolio de líneas celulares.

6. Adquisiciones de instrumentos de patrimonio propio:

El Grupo no posee participaciones propias en autocartera.

PANGAEA ONCOLOGY, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Informe de gestión consolidado correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020

7. Hechos posteriores:

Cabe destacar que con fecha 9 de octubre de 2020, uno de los accionistas mayoritarios del Grupo, Hersol XXI, S.L., ha vendido 1.117.369 acciones a través de una operación en bloque a Vidaro Inversiones, S.L., por un importe total de 1.519.622 euros. Como resultado de esta venta, la participación total de Hersol XXI, S.L., en la Sociedad Dominante pasa a ser del 15,5%, y Vidaro Inversiones, S.L. pasa a ostentar un 6,62% de la Sociedad Dominante.

Adicionalmente, en octubre de 2020, el Grupo ha firmado con Turning Point Therapeutics Inc. (NASDAQ: TPTX), compañía biofarmacéutica americana, para la realización por parte de Pangaea y su filial asistencial Instituto Oncológico Dr. Rosell (IOR), de un estudio clínico de Phase I para su fármaco repotrectinib en combinación con osimertinib en cáncer de pulmón avanzado (estudio TOTEM). El importe del contrato asciende a un máximo de 1.442.061 USD (un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil sesenta y un dólares estadounidenses).

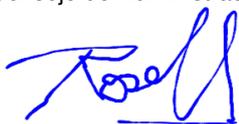
Desde la fecha de las cuentas anuales, esto es, 30 de junio de 2020, hasta la fecha de formulación de las mismas, no ha ocurrido hechos significativos adicionales que haya supuesto la modificación de la información contenida en las notas de la memoria, ni que afecte a la evaluación de la empresa por parte de terceros.

En Barcelona, a 30 de octubre de 2020



D. Juan Bezares Susín

Secretario del Consejo de Administración



TOPGENETICS, S.L., representada por D. Rafael Rosell Costa



D. Rafael López-Diéguez Gamoneda



D. Javier Rivela Rodríguez, en su propio nombre y derecho y en nombre y representación de **GrupoPikolin, S.L.**



BIOLIFEPAT, S.L., representada por D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras



D. Jesús Tejel Giménez



MAECTORAX, S.L.U., representada por D. José Maestre Alcácer

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.
Balance de situación al 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

Activo	30.06.2020	31.12.2019
Total activo no corriente	11.323.962	11.755.748
Inmovilizado intangible	6.923.081	7.062.568
Desarrollo	5.058.152	5.058.977
Patentes, licencias, marcas y similares	1.798.387	1.908.856
Aplicaciones informáticas	66.542	94.735
Inmovilizado material	581.008	638.929
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material	581.008	638.929
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.297	3.297
Instrumentos de patrimonio	3.297	3.297
Inversiones financieras a largo plazo	41.880	41.065
Instrumentos de patrimonio	3.346	3.346
Otros activos financieros	38.534	37.719
Activos por impuesto diferido	3.774.696	4.009.889
Total activo corriente	7.331.072	5.423.596
Existencias	1.042.451	288.923
Comerciales	695.737	259.778
Anticipos a proveedores	346.714	29.145
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.614.365	3.603.277
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.679.544	1.056.976
Clientes, empresas del grupo, y asociadas	781.390	1.366.674
Activos por impuesto corriente	572.099	574.926
Otros créditos con las Administraciones Públicas	581.332	604.701
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	35.813	35.813
Créditos a empresas	35.813	35.813
Inversiones financieras a corto plazo	1.265.298	1.185.027
Créditos a empresas	292.545	358.434
Otros activos financieros	972.753	826.593
Periodificaciones a corto plazo	4.473	5.313
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	368.672	305.243
Tesorería	368.672	305.243
Total Activo	18.655.034	17.179.344

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.
Balance de situación al 30 de junio de 2020
(Expresado en euros)

Patrimonio neto y Pasivo	30.06.2020	31.12.2019
Total patrimonio neto	7.486.919	8.249.088
Fondos propios	6.743.544	7.444.975
Capital	337.731	337.731
Capital escriturado	337.731	337.731
Prima de emisión	19.768.924	19.768.924
Reservas	(1.485.036)	(1.485.036)
Legal y estatutarias	10.383	10.383
Otras reservas	(1.495.419)	(1.495.419)
Resultados de ejercicios anteriores	(11.176.644)	(6.307.981)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(11.176.644)	(6.307.981)
Resultado del ejercicio	(701.429)	(4.868.663)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	743.375	804.113
Total pasivo no corriente	5.063.027	3.557.517
Deudas a largo plazo	4.814.837	3.289.081
Deuda con entidades de crédito	1.843.798	853.774
Otros pasivos financieros	2.971.039	2.435.307
Pasivos por impuesto diferido	248.190	268.436
Total pasivo corriente	6.105.088	5.372.739
Deudas a corto plazo	3.315.687	3.465.793
Deuda con entidades de crédito	2.605.159	2.596.783
Otros pasivos financieros	710.528	869.010
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.214.145	725.669
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.575.256	1.181.277
Proveedores	1.333.280	945.232
Acreedores varios	-	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	40.549	38.169
Pasivos por impuesto corriente	0	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	185.080	181.529
Anticipos de clientes	16.347	16.347
Total patrimonio neto y pasivo	18.655.034	17.179.344

PANGAEA ONCOLOGY, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 2020
(expresado en euros)

Cuenta de pérdidas y ganancias	30.06.2020	30.06.2019
Importe neto de la cifra de negocios	1.816.901	1.087.896
Prestaciones de servicios	1.816.901	1.087.896
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.039.835	1.022.536
Aprovisionamientos	(457.008)	(496.608)
Consumo de mercaderías	(290.118)	(375.869)
Trabajos realizados por otras empresas	(166.890)	(120.738)
Gastos de personal	(1.332.219)	(1.316.617)
Sueldos, salarios y asimilados	(1.071.583)	(1.031.799)
Cargas sociales	(260.636)	(284.818)
Otros gastos de explotación	(609.577)	(564.839)
Servicios exteriores	(587.302)	(564.839)
Tributos	(22.275)	-
Amortización del inmovilizado	(1.257.407)	(1.540.923)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	80.984	163.646
Otros Resultados	(12.247)	-
Gastos excepcionales	(13.050)	-
Ingresos Excepcionales	803	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(730.738)	(1.644.909)
Ingresos financieros	-	11
De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	11
Gastos financieros	(60.953)	(107.182)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(39.672)	(67.447)
Por deudas con terceros	(21.281)	(39.735)
Diferencias de cambio	1	(89)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(65.890)	-
Deterioros y pérdidas	(65.889)	-
RESULTADO FINANCIERO	(126.842)	(107.260)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(857.579)	(1.752.169)
Impuestos sobre beneficios	156.150	(17.300)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(701.429)	(1.769.469)